



Innovación, Saber y  
Capacitación Profesional

| ISSN: 3122-4334

# INNOVACIÓN, SABER Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

Difusión del conocimiento  
para el desarrollo sostenible.



[revcap.decapromex.com/index.php/innovacionsaber](http://revcap.decapromex.com/index.php/innovacionsaber)



## **DECAPROMÉX**

### **Desarrollo Científico y Capacitación Profesional de México A.C.**



**Innovación, Saber y Capacitación Profesional**

Vol. 2, Núm. 2, julio-diciembre de 2026

Innovación, Saber y Capacitación Profesional es una revista científica arbitrada de carácter multidisciplinario, con periodicidad semestral, editada por DECAPROMÉX – Desarrollo Científico y Capacitación Profesional de México A.C. Su propósito es contribuir a la difusión del conocimiento científico, académico y profesional mediante la publicación de investigaciones originales y estudios especializados en diversas áreas del saber.

La revista se encuentra alojada en la plataforma editorial institucional:

<https://revcap.decapromex.com/index.php/innovacionsaber/index>

Correo electrónico: [decapromex@gmail.com](mailto:decapromex@gmail.com), [info.decapromex@gmail.com](mailto:info.decapromex@gmail.com)

**Entidad editora:**

DECAPROMÉX – Desarrollo Científico y Capacitación Profesional de México A.C.

Domicilio editorial: Calle Santos Degollado Oriente entre Pino Suárez y Sor Juana. No. 316, Interior 5, Colonia Zopilocalco, Toluca-Estado de México, C.P. 50050.

**Editor responsable:**

Dr. C. José Manuel Benítez García.



**Identificación editorial:**

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2026-031111215300-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

ISSN: 3122-4334, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

*Fecha de última actualización:* 06 de julio de 2026.





**Director:** Dr.C. José Manuel Benítez García, *DECAPROMÉX-Desarrollo Científico y Capacitación Profesional de México A.C.*

**Editor:** Ing. Jean P. Ramos-Carpio, PhD. *Instituto Superior Tecnológico de Investigación Científica e Innovación (ISTICI), Ecuador.*

**Editor adjunto:** Mgs. Ángel Braulio Martínez Vasquez. *Centro de Capacitación y Gestión del Conocimiento. CCGECON, Ecuador.*

### Consejo Editor:

Mgs. Rosa Angélica Acosta Herrera (*Centro de Innovación y Formación CIFEC-Ecuador*), Mgs. Darwin Michael Ramos Carpio (*Centro de Capacitación y Gestión del Conocimiento. CCGECON. Ecuador*), Ab. Adrián Tapia Acosta, MSc (*Centro de Innovación y Formación CIFEC-Ecuador*), Dra. Yoenia Olivia Infante Cabrera (*Universidad Las Tunas. Cuba*), Dr. José Ignacio Reyes González (*Universidad Las Tunas. Cuba*), MSc. Andrea Villaseñor García (*ISIMA Sistemas y Posgrados. Toluca. México*).

### Consejo Científico Internacional:

PhD. Maikel Yelandi Leyva Vázquez (*Universidad de Guayaquil, Ecuador*), Dr. Jesús Estupiñán Ricardo (*Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ecuador*), Dr. Jorge Garduño Durán (*Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta", Toluca, México*), Dr. Pedro Satumbo Martinho (*Instituto Superior Politécnico de la Universidad de Rainha Njinga A Mbande Provincia de Malanje. Angola*), Dr. Carlos Andrés Garrido Quintanilla (*Universidad Andrés Bello*), Dra. Esther Álvarez Bolaños (*Instituto Universitario Internacional de Toluca. México*), Dra. María Teresa Machado Durán (*Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México*), Ph.D. Macazana Fernández Dante Manuel (*Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú*), Mgs. Mary Liz Mendoza Hidalgo (*Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". Perú*), Lic. Oscar E. Velázquez-Soto (*Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED). Cuba*), Dra. Yanet Parra Herrera (*Universidad de Sonora (UNISON)/ Universidad de Tijuana (UDT). México*), Dr. Fernando Flores Velázquez (*Formación Docente en Educación Normal; Supervisión Escolar. México*), Dr. Juan Jesús Velasco Orozco (*Facultad de antropología de la UAEMex. México*), Dra. Esp. Ing. Mendieta Ancasi





Ana Cristina (*Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Tucumán. Argentina*),  
Dr. Manuel Ricardo Velásquez (*Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ecuador*).

## **Gestión del OJS y proceso de indexación:**

Lcdo. Guillermo Fernando Barreto Aimacaña (*Instituto Superior de Investigación Científica e Innovación, Ecuador*), Tnlga. Karen Ramos Carpio (*DECAPROMÉX-Desarrollo Científico y Capacitación Profesional de México A.C.*).



*Innovación, Saber y Capacitación Profesional es una publicación gestionada por su comité editorial que circula semestralmente desde el año 2025.*





## ÍNDICE

|                                                                                                                                                                |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Intervención educativa sobre las complicaciones asociadas al uso de piercings orofaciales para adolescentes. Municipio Quivicán, Cuba .....                    | 1         |
| Educational intervention on the complications associated with the use of orofacial piercings in adolescents. Quivicán Municipality, Cuba.....                  | 1         |
| Estado de opinión de escritores nóveles sobre la Ley 162 de Comunicación Social .....                                                                          | 21        |
| <i>State of opinion of novice writers on Law 162 of Social Communication .....</i>                                                                             | <i>21</i> |
| Praxis educativa y acompañamiento pedagógico en preescolar: diseño e implementación de una estrategia basada en pedagogía crítica e investigación-acción ..... | 39        |
| <i>Pedagogical Accompaniment Proposal in Preschool Education: From Educational Practice to Praxis through Critical Pedagogy and Action Research.....</i>       | <i>39</i> |
| Ejercicios físicos para deportistas femeninas con amputación en los miembros inferiores .59                                                                    |           |
| Physical Exercises for Female Athletes with Lower Limb Amputation .....                                                                                        | 59        |
| Resultados de México en PISA 2022: análisis crítico de las brechas educativas, los efectos pospandemia y sus implicaciones para la política educativa.....     | 79        |
| <i>Mexico's Results in PISA 2022: A Critical Analysis of Educational Gaps, Post-Pandemic Effects and Implications for Educational Policy.....</i>              | <i>79</i> |





## EDITORIAL

En un escenario internacional caracterizado por profundas transformaciones científicas, tecnológicas, educativas y sociales, la generación y difusión del conocimiento científico constituyen pilares esenciales para comprender la complejidad de los fenómenos contemporáneos y contribuir, mediante la evidencia, a la construcción de soluciones innovadoras y sostenibles. En este contexto, las revistas científicas desempeñan un papel estratégico como espacios de diálogo académico, intercambio interdisciplinario y transferencia del conocimiento, favoreciendo la articulación entre la investigación, la formación profesional y la toma de decisiones sustentadas en resultados científicos.

Bajo esta premisa, la revista científica Innovación, Saber y Capacitación Profesional presenta un nuevo número que reafirma su compromiso con la excelencia académica, la calidad editorial y la difusión de investigaciones originales que responden a problemáticas relevantes para la comunidad científica y la sociedad. Este volumen reúne contribuciones desarrolladas por investigadores e instituciones de Cuba y México, cuyos resultados evidencian la diversidad, vitalidad y creciente consolidación de la investigación científica latinoamericana, así como la importancia de fortalecer redes de cooperación orientadas a la generación de conocimiento pertinente, contextualizado y con impacto social.

Desde su creación, Innovación, Saber y Capacitación Profesional tiene como misión servir como un espacio de difusión académica de alto impacto que promueva el intercambio de conocimientos, experiencias, innovaciones y resultados de investigación, desde una perspectiva crítica, reflexiva y propositiva. Su propósito fundamental es contribuir al fortalecimiento del capital científico y profesional mediante la publicación de investigaciones que favorezcan la innovación, la formación especializada y el desarrollo de soluciones sustentadas en evidencia para los desafíos que enfrentan las instituciones y las sociedades contemporáneas.

Con un enfoque multidisciplinario y una periodicidad semestral, la revista publica artículos originales en español e inglés pertenecientes a diversas áreas del conocimiento, promoviendo la circulación, apropiación y aplicación del saber científico. La organización de sus contenidos en secciones temáticas favorece una visión estructurada e integradora de las múltiples problemáticas abordadas, al tiempo que estimula el diálogo entre disciplinas que tradicionalmente han evolucionado de manera independiente, pero que hoy encuentran en la





investigación interdisciplinaria un espacio privilegiado para la generación de nuevas perspectivas y soluciones.

La calidad científica de los trabajos publicados se encuentra respaldada por un riguroso proceso de evaluación externa por expertos mediante el sistema de revisión por pares doble ciego (double-blind peer review), procedimiento que garantiza la objetividad, imparcialidad y solidez académica de cada manuscrito aceptado para su publicación. Asimismo, la revista desarrolla su actividad editorial en estricto apego a los principios de integridad científica y buenas prácticas editoriales promovidos por el Committee on Publication Ethics (COPE), reafirmando su compromiso con la transparencia, la ética de la investigación y la responsabilidad social inherente a la comunicación científica.

La diversidad temática que caracteriza este número constituye una expresión del alcance multidisciplinario de la revista y refleja el compromiso de sus autores con la producción de conocimiento científicamente fundamentado, orientado a la comprensión de problemas complejos y al diseño de alternativas que contribuyan al desarrollo educativo, sanitario, organizacional, social y humano. Aunque los artículos pertenecen a diferentes disciplinas, todos convergen en un propósito común: transformar la realidad mediante la generación de evidencia científica, la innovación metodológica y la aplicación del conocimiento como herramienta para el mejoramiento continuo de las instituciones y de la sociedad.

La Sesión de Ciencias Sociales y Humanísticas reúne investigaciones que examinan problemáticas contemporáneas desde perspectivas críticas y transformadoras. Uno de los estudios analiza el estado de opinión de escritores noveles frente a la Ley 162 de Comunicación Social en Cuba, ofreciendo una aproximación rigurosa a las tensiones existentes entre los procesos regulatorios, la libertad creativa y el desarrollo cultural. Este trabajo aporta elementos de reflexión sobre la relación entre comunicación, políticas públicas y producción intelectual, constituyendo una valiosa contribución para el análisis de los escenarios comunicacionales contemporáneos.

En esta misma sección se presentan investigaciones orientadas al fortalecimiento de los sistemas educativos mexicanos. El estudio sobre el acompañamiento pedagógico en educación preescolar demuestra el potencial de la pedagogía crítica y de la investigación-acción como herramientas para favorecer la reflexión profesional, la innovación didáctica y la mejora continua de la práctica docente. Complementariamente, el análisis crítico de los





resultados de PISA 2022 ofrece una lectura fundamentada sobre las brechas educativas persistentes, los efectos derivados de la pandemia de COVID-19 y los desafíos que enfrentan las políticas públicas para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En conjunto, estas investigaciones evidencian la importancia de consolidar sistemas educativos sustentados en la evidencia científica, la formación permanente del profesorado y el fortalecimiento de políticas orientadas a la equidad y al desarrollo integral de los estudiantes.

La Sesión de Ciencias Médicas incorpora una investigación dedicada a una problemática emergente de salud pública asociada al uso de piercings orofaciales en adolescentes. La evaluación de una intervención educativa desarrollada en instituciones escolares del municipio de Quivicán demuestra la efectividad de las estrategias de promoción de salud para incrementar el nivel de conocimientos sobre los riesgos derivados de estas prácticas. Más allá de sus resultados específicos, este estudio pone de manifiesto la relevancia de la educación sanitaria como componente esencial de la prevención, la protección de grupos vulnerables y la construcción de estilos de vida saludables sustentados en información científica confiable.

En la Sesión de Ciencias Administrativas y de la Gestión se presenta una investigación orientada a optimizar la administración del talento humano mediante la implementación de franjas de competencia para la asignación eficiente de responsabilidades académicas y administrativas. Desde los principios de la gestión de la calidad total y de la administración estratégica de recursos humanos, la propuesta constituye una alternativa innovadora para fortalecer el desempeño institucional, promover la motivación del personal y consolidar procesos organizacionales orientados a la mejora continua y la excelencia educativa.

La Sesión de Ciencias de la Actividad Física incorpora una investigación dedicada al entrenamiento deportivo adaptado en deportistas femeninas con amputación de miembros inferiores. La sistematización de ejercicios específicos para el desarrollo de la fuerza muscular evidencia la necesidad de diseñar programas de intervención ajustados a las particularidades funcionales de poblaciones con discapacidad, contribuyendo al fortalecimiento del deporte adaptado desde una perspectiva científica, inclusiva y centrada en el desarrollo integral de las personas.

Más allá de la diversidad disciplinaria, este volumen se distingue por la riqueza metodológica que caracteriza a las investigaciones publicadas. En sus páginas convergen enfoques





cuantitativos, cualitativos y mixtos, junto con diseños documentales, descriptivos, cuasi experimentales e investigación-acción, demostrando que la comprensión de los fenómenos contemporáneos exige aproximaciones metodológicas diversas, complementarias y rigurosamente fundamentadas. Esta pluralidad metodológica fortalece la validez de los resultados obtenidos y amplía las posibilidades de transferencia del conocimiento hacia distintos ámbitos académicos, profesionales e institucionales.

Otro rasgo distintivo de esta edición es su orientación hacia la investigación aplicada y la innovación. Los trabajos publicados no se limitan a describir realidades o interpretar fenómenos, sino que proponen estrategias de intervención, modelos organizacionales, alternativas pedagógicas, acciones preventivas y recomendaciones para la formulación de políticas públicas, evidenciando la capacidad de la investigación científica para generar transformaciones concretas y contribuir a la solución de problemas prioritarios en los diferentes contextos donde se desarrolla.

En consonancia con las tendencias internacionales de la ciencia contemporánea, las investigaciones reunidas en este número fortalecen la producción y transferencia del conocimiento como elementos indispensables para impulsar el desarrollo sostenible, la innovación institucional, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida. Desde esta perspectiva, la revista reafirma su compromiso con una ciencia abierta al diálogo interdisciplinario, socialmente responsable y orientada a generar impactos positivos tanto en el ámbito académico como en la práctica profesional.

La participación de investigadores pertenecientes a universidades, organismos gubernamentales, instituciones educativas, centros de investigación y entidades del sector salud de Cuba y México constituye una valiosa expresión del fortalecimiento de la cooperación científica regional. Este intercambio académico favorece la construcción de perspectivas comparadas, el enriquecimiento metodológico y la consolidación de comunidades científicas comprometidas con la producción de conocimiento de excelencia y con la búsqueda permanente de soluciones para los desafíos comunes que enfrenta América Latina.

El Comité Editorial de Innovación, Saber y Capacitación Profesional expresa su profundo reconocimiento a los autores, revisores, miembros de los comités científico y editorial, así como a todas las personas e instituciones que hicieron posible la publicación de este número.





Su compromiso con el rigor metodológico, la ética de la investigación y la calidad científica constituye el principal soporte para consolidar una publicación que aspira a convertirse en un referente para la comunidad académica nacional e internacional.

Invitamos a investigadores, docentes, profesionales, estudiantes de posgrado, gestores institucionales y responsables de la formulación de políticas públicas a recorrer las páginas de esta edición con una actitud crítica y reflexiva. Cada artículo representa una oportunidad para ampliar el conocimiento, cuestionar paradigmas establecidos, fortalecer el diálogo interdisciplinario y promover nuevas líneas de investigación orientadas a la transformación de la realidad mediante la evidencia científica.

La ciencia alcanza su mayor trascendencia cuando el conocimiento generado trasciende las páginas de una publicación y se convierte en motor de innovación, desarrollo y transformación social. Con esa convicción, Innovación, Saber y Capacitación Profesional reafirma su compromiso de consolidarse como un espacio internacional para la difusión de investigaciones originales, multidisciplinarias y de alta calidad, sustentadas en la excelencia académica, la ética editorial y la responsabilidad científica, contribuyendo así al fortalecimiento del conocimiento, la formación profesional y la construcción de sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

*Dr. C. José Manuel Benítez García.*

*Dr. C. Jean P. Ramos-Carpio.*





Fecha de revisión: 16 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2026

Fecha de publicación: 01 de julio de 2026

Fecha de recepción: 01 de febrero de 2026

Original

## Intervención educativa sobre las complicaciones asociadas al uso de piercings orofaciales para adolescentes. Municipio Quivicán, Cuba

## Educational intervention on the complications associated with the use of orofacial piercings in adolescents. Quivicán Municipality, Cuba

AUTORES: Brenda Hernández-González <sup>1</sup>

Leinen de la Caridad Cartaya-Benítez <sup>2\*</sup>

Rolando Mirot-Delgado <sup>3</sup>

Janelys de la Caridad González-Hernández <sup>4</sup>

\* DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [delacaridad9412@gmail.com](mailto:delacaridad9412@gmail.com)

### Cita sugerida (APA, séptima edición):

Hernández-González B., Cartaya-Benítez L. C., Mirot-Delgado R. & González-Hernández J. C. (2026). Intervención educativa sobre las complicaciones asociadas al uso de piercings orofaciales para adolescentes. Municipio Quivicán, Cuba. *Innovación, Saber y Capacitación Profesional*. 2(2), 1-20.

## RESUMEN

Introducción: el uso de piercings orofaciales en adolescentes, impulsado por motivos estéticos e identitarios, representa un creciente problema de salud pública debido a sus

<sup>1</sup> ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-7152-4467>. Clínica Estomatológica de Quivicán “Centenario Protesta de Baraguá”. Mayabeque, Cuba. E-mail: [brendahg00@gmail.com](mailto:brendahg00@gmail.com)

<sup>2</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2695-5724>. Autoridad Nacional Reguladora de Medicamentos y Dispositivos Médicos CECMED, Cuba. E-mail: [delacaridad9412@gmail.com](mailto:delacaridad9412@gmail.com)

<sup>3</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0117-5243>. Autoridad Nacional Reguladora de Medicamentos y Dispositivos Médicos CECMED, Cuba. E-mail: [rolando87@cecmecmed.cu](mailto:rolando87@cecmecmed.cu)

<sup>4</sup> ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-7648-3121>. Clínica Estomatológica de Quivicán “Centenario Protesta de Baraguá”. Mayabeque, Cuba. E-mail: [j04465869@gmail.com](mailto:j04465869@gmail.com)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



potenciales complicaciones locales y sistémicas, ante el cual el municipio de Quivicán carece de investigaciones anteriores. Objetivo: evaluar la efectividad de la intervención educativa sobre las complicaciones asociadas al uso de piercings orofaciales en adolescentes pertenecientes a las secundarias básicas “Pablo Noriega” y “Máximo Gómez” del municipio Quivicán. Métodos: se realizó un estudio cuasi-experimental (antes-después sin grupo control) entre febrero de 2024 y febrero de 2026. La muestra incluyó a 52 adolescentes con piercing orofacial. Se aplicó una encuesta inicial para diagnosticar el nivel de conocimiento, seguida de una intervención educativa semanal con técnicas participativas sobre complicaciones, contraindicaciones, cuidados y riesgos de enfermedades transmisibles. La efectividad se evaluó mediante una encuesta final y un porcentaje de variación (considerándose efectiva si  $\geq 30\%$ ). Resultados: inicialmente, más del 68% de los estudiantes en ambas escuelas mostraban conocimientos insuficientes en todos los temas evaluados. Tras la intervención, se observó una mejora significativa: el porcentaje de estudiantes con conocimientos suficientes aumentó hasta un 86.36% en algunos temas. La efectividad de la intervención varió entre 40% y 83.33% según la escuela y el tema. Conclusiones: la intervención educativa fue efectiva y elevó el nivel de conocimiento de los adolescentes sobre los riesgos del piercing orofacial. La variabilidad en los resultados entre centros educativos sugiere la necesidad de adaptar las estrategias educativas a contextos socioculturales específicos.

**Palabras claves:** *piercing; estética; nivel de conocimientos; adolescentes; modificación corporal; perforación.*

## ABSTRACT

Introduction: The use of orofacial piercings in adolescents, driven by aesthetic and identity-



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



related reasons, represents a growing public health problem due to its potential local and systemic complications. Previous research on this issue was lacking in the municipality of Quivicán. Objective: to evaluate the effectiveness of the educational intervention on the complications associated with the use of orofacial piercings in adolescents belonging to the “Pablo Noriega” and “Máximo Gómez” basic secondary schools in the municipality of Quivicán. Methods: A quasi-experimental study (before-after, without a control group) was conducted between February 2024 and February 2026. The sample included 52 adolescents with orofacial piercings. An initial survey was administered to assess the level of knowledge, followed by a weekly educational intervention using participatory techniques on complications, contraindications, aftercare, and the risks of transmissible diseases. Effectiveness was evaluated through a final survey and a percentage change (considered effective if  $\geq 30\%$ ). Results: Initially, over 68% of students in both schools demonstrated insufficient knowledge on all assessed topics. Following the intervention, a significant improvement was observed: the percentage of students with sufficient knowledge increased to 86.36% on some topics. The effectiveness of the intervention ranged from 40% to 83.33% depending on the school and topic, consistently exceeding the 30% threshold. Conclusions: The educational intervention was effective in significantly raising adolescents' knowledge of the risks of orofacial piercing. The variability in results between schools suggests the need to adapt educational strategies to specific sociocultural contexts.

**Keywords:** *piercing; aesthetics; knowledge level; teenagers; body modification; piercing.*

## INTRODUCCIÓN

Las modificaciones intencionales de la cavidad bucal día a día toman más fuerza como moda, puesto que son cada vez más las personas que persiguen ajustarse a esta homogenización de



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



gustos, tradiciones, expectativas, necesidades y anhelos. Dentro de dichas modificaciones se encuentra el uso de los piercings (Grajales Morel et al., 2023).

En la actualidad, se calcula que un 8% de la población mayor de 14 años lleva algún piercing en su cuerpo, lo cual ha pasado a denominarse body art (Jiménez Sol & Salaña Alcaraz, 2021). El significado del body art responde a demandas estéticas, pero en ocasiones supera el simple deseo de mejorar la imagen, siendo otros los motivos como: la búsqueda de la propia identidad, la provocación, el riesgo, la osadía, la rebelión y el placer sexual que en ocasiones atribuyen a perforarse zonas muy sensibles del cuerpo.

Prácticas como el piercing y el tatuaje son características de la adolescencia. Ser adolescente no es lo mismo en todas las culturas, aunque se comparte el propósito de mantenerse joven, resaltar el cuerpo, acompañado de una exaltación de los sentidos que puede llegar a afectar la salud (Quiroga et al., 2021). Aunque el piercing es un tema bien manejado por los profesionales de salud por su alta prevalencia, en la actualidad el municipio de Quivicán no cuenta con ninguna investigación que anteceda dicho tema. Debido a la frecuencia en que este fenómeno se presenta en la sociedad actual y las múltiples complicaciones que puede provocar, es considerado un problema de salud y necesita de la mayor dedicación por parte del odontólogo.

Hipótesis: al aplicar una intervención educativa sobre las complicaciones asociadas al uso de piercings orofaciales a los adolescentes de las secundarias básicas del municipio Quivicán elevará el nivel de conocimiento de la población en estudio. De ahí que se trace como objetivo: evaluar la efectividad de la intervención educativa sobre las complicaciones asociadas al uso de piercings orofaciales en adolescentes pertenecientes a las secundarias básicas “Pablo Noriega” y “Máximo Gómez” del municipio Quivicán.





## **DESARROLLO**

Se realizó un estudio cuasi-experimental de intervención educativa con diseño de antes y después sin grupo de control en adolescentes de las secundarias básicas “Pablo Noriega” y “Máximo Gómez” del municipio Quivicán, provincia Mayabeque, Cuba en el período comprendido desde febrero de 2024 a febrero de 2026. El universo estuvo constituido por 30 y 22 adolescentes con piercing orofacial de las secundarias básicas “Pablo Noriega” y “Máximo Gómez” respectivamente.

Criterios de selección: todos los adolescentes con piercing orofacial de las secundarias básicas “Pablo Noriega” y “Máximo Gómez” que constituyen matrícula de ambos centros educacionales, adolescentes que estuvieron de acuerdo en participar en la investigación y cuyos padres o tutores mostraron el Consentimiento Informado.

La información sobre los conocimientos antes y después de la intervención educativa se obtuvo a partir de la aplicación de una encuesta, previamente validada (Cartaya Benítez, et. al., 2024).

En la investigación se consideraron tres etapas:

1. Etapa diagnóstica: se estableció una comunicación con los adolescentes, y se les explicó las características del estudio y sus objetivos, se obtuvo su compromiso a participar en la capacitación durante los días asignados.
2. Etapa de intervención propiamente dicha: a partir de los resultados obtenidos en la aplicación inicial de la encuesta se aplicó una intervención educativa sobre los temas escogidos (complicaciones asociadas al uso de piercings orofaciales, contraindicaciones de los piercings orofaciales, precauciones y cuidados de los piercings, así como riesgo de contraer enfermedades transmisibles). Las reuniones se realizaron con una frecuencia





semanal, con una duración variable según el contenido a tratar, predominado el uso de Técnicas Afectivo Participativas (TAP). Para la realización de las sesiones de trabajo se dividieron a los adolescentes en varios grupos para garantizar una mayor comprensión y participación de los mismos.

3. Etapa de evaluación: pasado un mes de la intervención educativa se aplicó por segunda vez la encuesta y se procedió a evaluar la efectividad de la misma, computando los datos obtenidos y valorando los conocimientos adquiridos sobre el tema, permitiendo diferenciar los conocimientos sobre las complicaciones del uso del piercing orofacial antes y después de la intervención.

Los criterios de efectividad fueron evaluados a partir de un porciento de variación.

$$\text{Porciento de variación (PV)} = \frac{\text{Valor inicial} - \text{Valor final} \times 100}{\text{Valor inicial}}$$

Donde:

Valor inicial: es el total de participantes en la investigación con conocimientos insuficientes antes de la intervención.

Valor final: es el total de participantes en la investigación con conocimientos insuficientes después de la intervención.

Se consideró que la intervención educativa fue efectiva cuando el resultado del porciento de variación fue de un 30 % o más.

El proceso investigativo se desarrolló bajo el estricto cumplimiento de los principios bioéticos que rigen la investigación científica, adscribiéndose a los principios fundacionales de la Declaración de Helsinki del 2024 (AMM, 2024) y a los Principios de la Ética Médica Cubana (Ministerio de Salud Pública. Cuba, 1983). Se contó con las autorizaciones





pertinentes para la realización del mismo. Se les informó a los participantes, que los datos obtenidos fueron utilizados con fines científicos y estadísticos, se protegió su identidad en todo momento, y se respetó su derecho de participar de forma voluntaria en la investigación y su decisión de abandonarla en cualquier momento.

Se utilizó la estadística descriptiva, para el análisis de las variables analizadas, mostrándose en frecuencias relativas y absolutas mediante tablas. Se vertió la información recopilada en una base de datos creada para este fin, la cual fue diseñada en Excel.

La Tabla 1 muestra que inicialmente, el 70% de los estudiantes de "Pablo Noriega" y el 68,18% de "Máximo Gómez" tenían conocimientos insuficientes. Tras la intervención, se observó una mejora significativa: el 80% y el 59,09% alcanzaron un nivel suficiente, respectivamente, con una efectividad del 71.43% y 40%.

**Tabla 1.**

**Distribución porcentual de estudiantes de secundaria básica de Quivicán según nivel de conocimientos sobre las complicaciones más frecuentes asociadas al uso de piercing orofacial antes y después de la intervención educativa.**

| Nivel de conocimientos sobre las complicaciones más frecuentes asociadas al uso de piercing orofacial | ESBU Pablo Noriega<br>n (30) matrícula (365) |    |         |       | ESBU Máximo Gómez<br>matrícula (254) n (22) |       |         |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----|---------|-------|---------------------------------------------|-------|---------|-------|
|                                                                                                       | Antes                                        |    | Después |       | Antes                                       |       | Después |       |
|                                                                                                       | No.                                          | %  | No.     | %     | No.                                         | %     | No.     | %     |
| Suficiente                                                                                            | 9                                            | 30 | 24      | 80,00 | 7                                           | 31,82 | 13      | 59,09 |
| Insuficiente                                                                                          | 21                                           | 70 | 6       | 20,00 | 15                                          | 68,18 | 9       | 40,90 |
| Efectividad                                                                                           | 71,43 %                                      |    |         |       | 40 %                                        |       |         |       |

**Nota. n: cantidad de estudiantes con piercing**

**Fuente:** Encuesta, 2021.

La Tabla 2 revela que existía desconocimiento con un 73,33% de estudiantes en "Pablo Noriega" y un 59.09% en "Máximo Gómez" al mostrar conocimientos insuficientes sobre situaciones que contraindican estas prácticas (embarazo, diabetes, enfermedades cardíacas, etc.). Tras la intervención, se observó una mejora significativa, con un aumento al 66,66% y





77,27% de estudiantes con conocimientos suficientes, respectivamente, lo que representa una efectividad del 54.54% y 61.53%.

**Tabla 2.**

**Distribución porcentual de estudiantes de secundaria básica de Quivicán según nivel de conocimientos sobre las contraindicaciones del piercing antes y después de la intervención educativa.**

| Nivel de conocimientos sobre las contraindicaciones del piercing | ESBU Pablo Noriega |       |         |       | ESBU Máximo Gómez |       |         |       |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|---------|-------|-------------------|-------|---------|-------|
|                                                                  | Antes              |       | Después |       | Antes             |       | Después |       |
|                                                                  | No.                | %     | No.     | %     | No.               | %     | No.     | %     |
| Suficiente                                                       | 8                  | 26,66 | 20      | 66,66 | 9                 | 40,90 | 17      | 77,27 |
| Insuficiente                                                     | 22                 | 73,33 | 10      | 33,33 | 13                | 59,09 | 5       | 22,72 |
| Efectividad                                                      | 54,54%             |       |         |       | 61,53%            |       |         |       |

**Nota.**

**Fuente:** Encuesta, 2021.

La Tabla 3 muestra un alto desconocimiento entre los estudiantes, con un 76,66% en "Pablo Noriega" y un 81,81% en "Máximo Gómez" sobre higiene, manejo post-procedimiento y prevención de infecciones. Tras la intervención, se registró una mejora notable, al alcanzar un 83,33% y 86,36% de estudiantes con conocimientos suficientes, respectivamente, lo que refleja una efectividad del 78.26% y 83.33%.

**Tabla 3.**

**Distribución porcentual de estudiantes de secundaria básica de Quivicán según nivel de conocimientos sobre cuidados y precauciones al colocarse un piercing antes y después de la intervención educativa.**

| Nivel de conocimientos sobre cuidados y precauciones al colocarse un piercing | ESBU Pablo Noriega |       |         |       | ESBU Máximo Gómez |       |         |       |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|---------|-------|-------------------|-------|---------|-------|
|                                                                               | Antes              |       | Después |       | Antes             |       | Después |       |
|                                                                               | No.                | %     | No.     | %     | No.               | %     | No.     | %     |
| Suficiente                                                                    | 7                  | 23,33 | 25      | 83,33 | 4                 | 18,18 | 19      | 86,36 |
| Insuficiente                                                                  | 23                 | 76,66 | 5       | 16,66 | 18                | 81,81 | 3       | 13,63 |
| Efectividad                                                                   | 78,26%             |       |         |       | 83,33%            |       |         |       |

**Nota.**

**Fuente:** Encuesta, 2021.





La Tabla 4 revela que antes de la intervención educativa, un 66,66% de los estudiantes en "Pablo Noriega" y 68,18% en "Máximo Gómez" desconocían los riesgos de infecciones como hepatitis, o VIH derivados de perforaciones realizadas en condiciones inadecuadas. Tras la intervención, se observó un aumento significativo en el nivel de conocimiento, con un 83,33% y 86,36% de estudiantes, respectivamente, al alcanzar un nivel suficiente, lo que representa una efectividad del 75% y 80%.

**Tabla 4.**

**Distribución porcentual de estudiantes de secundaria básica de Quivicán según nivel de conocimientos sobre el riesgo de contraer enfermedades transmisibles antes y después de la intervención educativa.**

| Nivel de conocimientos sobre el riesgo de contraer enfermedades transmisibles | ESBU Pablo Noriega |       |         |       | ESBU Máximo Gómez |       |         |       |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------|---------|-------|-------------------|-------|---------|-------|
|                                                                               | Antes              |       | Después |       | Antes             |       | Después |       |
|                                                                               | No.                | %     | No.     | %     | No.               | %     | No.     | %     |
| Suficiente                                                                    | 10                 | 33,33 | 25      | 83,33 | 7                 | 31,81 | 19      | 86,36 |
| Insuficiente                                                                  | 20                 | 66,66 | 5       | 16,66 | 15                | 68,18 | 3       | 13,63 |
| Efectividad                                                                   | 75%                |       |         |       | 80%               |       |         |       |

**Nota.**

**Fuente:** Encuesta, 2021.

Desde una perspectiva psicosocial, estos hallazgos cobran especial relevancia si se considera la etapa del desarrollo en la que el adolescente atraviesa la crisis de autonomía versus vergüenza y duda (entre los 12 y 18 años). Durante este período, la búsqueda de identidad y la influencia del grupo de pares pueden llevar a decisiones impulsivas, como la colocación de piercings, sin una evaluación adecuada de los riesgos. Esta inestabilidad en la toma de decisiones no se debe únicamente a un grado de inmadurez, sino a la falta de información clara y oportuna sobre las consecuencias para la salud (Sindoni et al., 2022).

Resultados similares fueron encontrados en una investigación realizada en el municipio de Bejucal, provincia de Mayabeque, donde el 61,48% de los participantes mostraron un nivel





de conocimientos insuficiente (Cartaya Benítez, et al., 2023). Diferencias socioculturales entre los adolescentes de Bejucal y Quivicán, deben ser considerados a la luz del paradigma de la geografía de la salud. Desde la concepción de que el territorio no es un espacio neutro, sino un constructo social que condiciona prácticas, valores y percepciones (Hernández Mondejar, et al., 2023; Íñiguez Rojas, 2003). En este sentido, se observan divergencias significativas entre los municipios de Quivicán y Bejucal: mientras en Bejucal con mayor influencia urbana y proximidad a capital cubana el piercing suele asociarse a tendencias globalizadas de moda y autonomía juvenil, así como la asociación a determinados grupos sociales. Por su parte en Quivicán, con tradiciones agrícolas arraigadas y un contexto menos metropolitano, puede interpretarse como un acto de transgresión o resistencia, así como la búsqueda de experiencias nuevas (Cartaya Benítez & Delgado, 2025).

Una revisión sistemática reciente (Malcangi et al., 2023), destacó que las complicaciones derivadas del uso de piercings no se limitan al ámbito local, sino que pueden extenderse de forma sistémica. La acumulación de placa dentobacteriana (PDB) y la colonización por microorganismos patógenos en el sitio de inserción pueden desencadenar infecciones locales que, en casos graves, se diseminan por vía hematógena, provocando complicaciones distantes. Aunque estas complicaciones son menos frecuentes en individuos sanos, su riesgo aumenta en ausencia de hábitos de higiene bucal adecuados y controles periódicos. Es por ello, que durante la intervención educativa se enfatizó sobre esta temática en aras de modificar la percepción de riesgo de los estudiantes.

Un estudio realizado por la Universidad Abierta Interamericana, reveló que, entre sus participantes, la mayoría de los portadores de piercing bucal desconocen los riesgos, contraindicaciones y complicaciones asociadas a esta práctica. Aun cuando algunos tienen





noción de los peligros, tienden a desestimarlos, priorizando su deseo de expresión personal sobre su salud bucal y general. Este hallazgo refleja una brecha crítica entre la toma de decisiones estéticas y la conciencia sanitaria, lo que subraya la necesidad de intervenciones educativas más efectivas (Santalla, 2021).

Más allá de su dimensión estética, las modificaciones corporales como los piercings, constituyen una forma de expresión identitaria arraigada a procesos psicológicos y sociales. Como señalan Solano et al. (2025), estas prácticas no son meros cambios físicos, sino manifestaciones visibles de cosmovisiones internas, memorias personales y construcciones simbólicas ligadas a la identidad.

Al reconocer al cuerpo como una construcción sociocultural, las percepciones sobre el arte corporal han evolucionado hacia una comprensión más heterogénea, donde su significado varía según el contexto cultural, las creencias sociales y las representaciones colectivas. En este sentido, el arte corporal ha demostrado tener un impacto positivo en la dimensión emocional, lo que contribuye al fortalecimiento de la autoestima y la afirmación de la identidad personal (Solano et al., 2025). Desde la perspectiva clínica, es fundamental que los profesionales de la salud comprendan estas motivaciones para abordar a los pacientes con empatía, sin juicios, y promover una comunicación efectiva sobre los riesgos asociados.

Asimismo, una investigación de la Universidad La Sapienza de Roma, Italia mostró que, aunque el 95,4% de los encuestados reconocía que el arte corporal conlleva riesgos para la salud, el conocimiento específico era bajo: solo 5,38 respuestas correctas de 11 posibles sobre tatuajes y 5,93 de 14 sobre perforaciones (Protano et al., 2021). Además, se observó que, en el caso de los piercings, los resultados guardaban relación con el nivel educativo de los padres de los adolescentes, variable que en el estudio actual no fue considerada, pero que refuerzan





la importancia del entorno educativo y familiar en la formación de actitudes informadas hacia estas prácticas.

Las complicaciones asociadas al arte corporal, particularmente las perforaciones, no son infrecuentes y pueden tener consecuencias clínicas significativas cuando no se siguen los protocolos de higiene y cuidado. Un estudio realizado en Alemania destaca que las infecciones tras las perforaciones pueden requerir en muchos casos tratamiento con antibiótico prolongado e incluso intervención quirúrgica. (Hackenberg et al., 2020).

Durante la intervención educativa en Quivicán, resultó de interés de los adolescentes, el cuidado post-perforación en la prevención de complicaciones para ello se les explicó pautas generales a cumplir. Autores como Desai & Breuner (2023) recomiendan mantener una higiene rigurosa en las perforaciones orofaciales; sugieren enjuagar la boca con un antiséptico bucal sin alcohol después de cada comida y antes de dormir, así como utilizar un cepillo de dientes de cerdas suaves para limpiar de manera cuidadosa alrededor de la joya sin provocar irritación.

González (2013) evaluó las prácticas preventivas en personas que se realizan tatuajes o piercings. De los 100 encuestados, el 52% no utilizaba ninguna medida de protección previa a la práctica, lo que evidencia una práctica de riesgo. Entre quienes sí adoptaban medidas preventivas (48%), las más comunes fueron la desinfección local con alcohol (44%), el uso de elementos estériles (30%) y la verificación de que el establecimiento cumpla con normas de bioseguridad (9%). Aunque el 91% reportó realizar alguna acción preventiva posterior a la perforación, la diversidad y frecuencia de estas prácticas reflejan una aplicación inconsistente y muchas veces inadecuada de las medidas de seguridad.





Por su parte, un artículo publicado por investigadores del Centro Médico de la Universidad de Vanderbilt (Nashville, Tennessee) enfatiza el papel del profesional de la salud en la atención a jóvenes, especialmente mujeres, que optan por el arte corporal. Estos pacientes requieren acompañamiento antes, durante y después del procedimiento, y los profesionales deben estar preparados para manejar complicaciones frecuentes como infecciones de tejidos blandos y reacciones alérgicas (Desai & Breuner, 2023).

En el estudio de Cegolon et al. (2010), realizado con estudiantes de entre 14 y 22 años, obtuvo que el 54% reconoció que el arte corporal puede provocar enfermedades. Los varones mostraron menor conocimiento sobre las infecciones relacionadas, menor conciencia sobre las normas de higiene en salones de arte corporal, y menor probabilidad de acudir a establecimientos certificados. Aunque en la actual investigación no se consideraron las diferencias entre sexo, sí se constató que el nivel de interés y participación fue superior en el sexo femenino.

Por otra parte, la investigación de Quaranta et al. (2011), reveló que el 78,3% de los participantes consideró arriesgado realizarse tatuajes o piercings. Las enfermedades infecciosas más reconocidas fueron el VIH/SIDA (60,3%), hepatitis C (38,2%), tétanos (34,3%) y hepatitis B (33,7%). Sin embargo, un 28,1% de los estudiantes desconocía que también existen complicaciones no infecciosas, como traumatismos dentales, recesión gingival o formación de queloides. A pesar de esta percepción de riesgo, el 29% de la muestra ya tenía al menos un tatuaje o piercing.

A consideración de los autores existen particularidades de ambos centros educativos que pueden haber influido en los resultados. La variabilidad observada en los niveles de efectividad entre los centros participantes puede asociarse, entre otros factores, a la dinámica





interna del claustro docente y al clima normativo de cada institución. En este sentido, se considera que la localidad de La Salud que hasta 1976 tuvo categoría de municipio y contó con infraestructura de salud y protección social con instituciones como: hogar materno y hogar de ancianos históricamente ha tenido accesibilidad a recursos de salud, lo cual ha influido en la manera en que perciben sus habitantes las prácticas de riesgos. Además, en la actualidad la enseñanza media cuenta con una plantilla docente estable, con mayor experiencia pedagógica y un nivel de exigencia académica y disciplinaria más definida.

Por el contrario, en el municipio de Quivicán, la mayor presencia de contratos temporales y la menor proporción de profesores fijos tienden a generar un claustro con un perfil más permisivo y menos estructurado, lo que influye en la regulación de conductas y hábitos de autocuidado en el entorno escolar. Estas diferencias en la estabilidad institucional y en el contexto histórico-social modulan en cierta medida la internalización de los contenidos impartidos y explica parte de la heterogeneidad en los resultados, reforzando la idea de que el conocimiento no se transmite de manera uniforme, sino que se filtra a través de las prácticas educativas y los valores implícitos en cada centro. Los hallazgos de esta intervención permiten reflexionar sobre cómo el entorno institucional y la trayectoria sociocultural de cada territorio inciden en la receptividad de los adolescentes frente a las intervenciones educativas.

## CONCLUSIONES

La intervención educativa implementada demostró ser efectiva para elevar significativamente el nivel de conocimiento de los adolescentes sobre las complicaciones, contraindicaciones, cuidados y riesgos de enfermedades transmisibles asociados al uso de piercings orofaciales, pasando de un predominio inicial de conocimientos insuficientes a un





predominio de conocimientos suficientes tras la capacitación. Sin embargo, la heterogeneidad observada en los porcentajes de efectividad entre las dos escuelas participantes “Pablo Noriega” y “Máximo Gómez” sugiere que factores contextuales, socioculturales o de receptividad del grupo pueden influir en el impacto de la estrategia, lo que subraya la necesidad de adaptar y personalizar futuras intervenciones educativas para maximizar su alcance y eficacia en diferentes entornos escolares.

Entre las principales limitaciones de este estudio se encuentra su diseño cuasiexperimental sin grupo de control, lo cual restringe la capacidad de inferir causalidad directa. La evaluación se realizó solo un mes después de la intervención, por lo que no fue posible medir la retención del conocimiento a largo plazo ni verificar cambios conductuales reales o la incidencia de complicaciones. Además, la recolección de datos mediante encuestas pudo estar sujeta a sesgos de deseabilidad social.

Como líneas de investigación futuras, se recomienda profundizar en el análisis de determinantes psicosociales y familiares, investigando específicamente cómo la escolaridad parental, el funcionamiento del hogar y el contexto académico inciden en la toma de decisiones de los adolescentes. También, se pretende comparar el uso del piercing orofacial en diferentes instituciones educativas (secundaria básica, politécnico y preuniversitario). De manera adicional, evaluar los conocimientos de los profesionales de odontología sobre la temática y determinar su nivel de preparación a la hora de realizar actividades educativas y tratar las complicaciones asociadas al piercing en la práctica diaria. Igualmente, se pretende indagar sobre dónde buscan información sobre el piercing los adolescentes, evaluando la confiabilidad de las fuentes de consulta, así como su capacidad de discernir sobre lo que es veraz y lo que no.





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Médica Mundial (AMM). (2024). Declaración de Helsinki. Principios éticos para las investigaciones médicas con participantes humanos. <https://www.wma.net/es/polices-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>
- Cartaya Benítez, L. de la C., & Delgado, R. M. (2025). Conflictos éticos en la atención estomatológica al paciente con piercing orofacial. *Humanidades Médicas*, 25, e2825. <https://humanidadesmedicas.sld.cu/index.php/hm/article/view/2825>
- Cartaya Benítez, L. de la C., Arcia Díaz, Y., Pajón Suárez, P., & Mirot Delgado, R. (2024). Complicaciones del piercing bucal en estudiantes preuniversitarios. *Medimay*, 31, e2472. <https://medimay.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/2472>
- Cartaya Benítez, L.C, Arcia Díaz, Y., Mirot Delgado, R., Cartaya Benítez, L. (2023). Motivaciones y nivel de conocimiento de estudiantes preuniversitarios sobre el piercing bucal en Bejucal. *Rev Colum Med*, 2(2), e126. <https://revcolumnamedica.sld.cu/index.php/columnamedica/article/view/126>
- Cegolon, L., Miatto, E., Bortolotto, M., Benetton, M., Mazzoleni, F., Mastrangelo, G. (2010). Body piercing and tattoo: awareness of health-related risks among 4,277 Italian secondary school adolescents. *BMC public health*, 10, 73. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-10-73>
- Desai, N., & Breuner, C.C. (2023). Tattoos and Piercings in Female Adolescents and Young Adults. *Journal of pediatric and adolescent gynecology*, 36 (1), 14–17. <https://doi.org/10.1016/j.jpag.2022.08.007>





- González Ciani, N. (2013). Conocimientos que posee sobre los riesgos a los que se expone la población que practica el arte del piercing y los tatuajes. Tesis, Rosario: Universidad Abierta Interamericana. <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC114045.pdf>
- Grajales Morel, J., Jiménez Rojas, A., Morán Calvet, E. (2023). Alteraciones orofaciales por el uso de piercings en adolescentes. Congreso internacional de la Sociedad Cubana de Ciencias Estomatológicas, Capítulo Santiago de Cuba. ODONTOSANTIAGO 2023. <https://odontosantiago2023.sld.cu/index.php/odontosantiago/2023/paper/download/291/181>
- Hackenberg, B., Große-Büning, S., Hammes, S., Strieth, S. (2020). Complications of cosmetic piercings and tattoos in the head and neck region. HNO, 68(2), 131–140. <https://doi.org/10.1007/s00106-019-00808-w>
- Hernández Mondejar, W., Iñiguez Rojas, L., & Gerhartz Abraham, A. (2023). Acercamiento geográfico al Sistema de Salud de la Provincia de Pinar del Río. Novedades En Población, 8(15). <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/1220>
- Iñiguez Rojas, L. (2003). Geografía y salud en Cuba: tendencias y prioridades. Rev. Cubana de Salud Pública, 29(4). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-34662003000400002&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662003000400002&lng=es&tlng=es).
- Jiménez Sol, A., & Salaña Alcaraz, J.A. (2021). Problemas bucales por el uso de piercing en jóvenes. Tesis, Chiapas: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. <https://repositorio.unicach.mx/handle/20.500.12753/4464>
- Malcangi, G., Patano, A., Palmieri, G., Riccaldo, L., Pezzolla, C., Mancini, A., Inchingolo, A. D., Di Venere, D., Piras, F., Inchingolo, F., Dipalma, G., & Inchingolo, A. M. (2023).





- Oral piercing: A pretty risk-A scoping review of local and systemic complications of this current widespread fashion. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(9), 5744. <https://doi.org/10.3390/ijerph20095744>
- Ministerio de Salud Pública. Cuba. (1983). *Principios de la Ética Médica*. La Habana: Editora Política. <https://files.sld.cu/sccs/files/2010/08/principios-de-la-etica-medica.pdf>
- Protano, C., Valeriani, F., Marotta, D., Bargellini, A., Bianco, A., Caggiano, G., et al. (2021). Assessing Undergraduates' Perception of Risks Related to Body Art in Italy: The SUPeRBA Multicenter Cross-Sectional Study. *International journal of environmental research and public health*, 18(17), 9233. <https://doi.org/10.3390/ijerph18179233>
- Quaranta, A., Napoli, C., Fasano, F., Montagna, C., Caggiano, G., Montagna, M.T. (2011). Body piercing and tattoos: a survey on young adults' knowledge of the risks and practices in body art. *BMC public health*, 11, 774. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-774>
- Quiroga, F., Capella, C., Sepúlveda, G., Conca, B., Miranda, J. (2021). Identidad personal en niños y adolescentes: estudio cualitativo. *Rev Latinoam Cienc Soc. Niñez Juv*, 19(2), 1-26. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlesnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/4448>
- Santalla Claros, E. (2021). *Análisis del conocimiento y la actitud de la población respecto a los piercings y perforaciones bucales*. Tesis, Universidad Abierta Interamericana. <https://dspaceapi.uai.edu.ar/server/api/core/bitstreams/c3daa5af-0f59-4def-aa15-72d4ff4cc11a/content>





Sindoni, F., Valeriani, C., Protano, G., Liguori, V., Romano Spica, M., et al. (2022). Health risks for body pierced community: a systematic review. *Public Health*, 205, 202-215.

<https://doi.org/10.1016/j.puhe.2022.01.035>

Solano Ruiz, M.C., Gutierrez García, A.I., Siles González, J., Andina Díaz, E. (2025). Body transformations: an opportunity to work on the ethical perspective through photovoive and bodymapping. *Nurse Education Today*, (144).

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0260691724003666>

## **FINANCIACIÓN**

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación

## **CONFLICTO DE INTERESES**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses

## **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

Conceptualización: Brenda Hernández-González, Leinen de la Caridad Cartaya-Benítez, Rolando Mirot-Delgado, Janelys de la Caridad González-Hernández

Curación de datos: Rolando Mirot-Delgado, Janelys de la Caridad González-Hernández

Análisis formal: Leinen de la Caridad Cartaya-Benítez, Brenda Hernández-González

Investigación: Rolando Mirot-Delgado, Leinen de la Caridad Cartaya-Benítez, Brenda Hernández-González

Metodología: Leinen de la Caridad Cartaya-Benítez

Software: Janelys de la Caridad González-Hernández

Supervisión: Leinen de la Caridad Cartaya-Benítez



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



Visualización: Brenda Hernández-González

Redacción – borrador original: Brenda Hernández-González, Leinen de la Caridad Cartaya-Benítez, Rolando Mirot-Delgado, Janelys de la Caridad González-Hernández

Redacción – revisión y edición: Brenda Hernández-González, Leinen de la Caridad Cartaya-Benítez, Rolando Mirot-Delgado, Janelys de la Caridad González-Hernández



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



Fecha de revisión: 20 de marzo de 2026

Fecha de aceptación: 24 de abril de 2026

Fecha de publicación: 02 de julio de 2026

Fecha de recepción: 05 de febrero de 2026

Original

## Estado de opinión de escritores noveles sobre la Ley 162 de Comunicación Social

### *State of opinion of novice writers on Law 162 of Social Communication*

AUTORES: Yanín Benítez-Rodríguez<sup>5\*</sup>

Leyanis Cartaya Benítez<sup>6</sup>

\* DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [yaninbenitez0673@gmail.com](mailto:yaninbenitez0673@gmail.com)

#### Cita sugerida (APA, séptima edición):

Benítez-Rodríguez Y. & Cartaya Benítez, L., (2026). Estado de opinión de escritores noveles sobre la Ley 162 de Comunicación Social. *Innovación, Saber y Capacitación Profesional*. 2(2), 21-38.

#### RESUMEN

La entrada en vigor de la Ley 162 de Comunicación Social (2023) en Cuba ha reconfigurado el ecosistema editorial, generando tensiones entre la regulación estatal y la autonomía creativa que exigen ser analizadas desde la perspectiva de los nuevos autores, en este contexto, el estudio tuvo como objetivo explorar el estado de opinión de los escritores noveles del Centro Onelio Jorge Cardoso respecto a dicha normativa, se desarrolló un estudio descriptivo de corte transversal con enfoque mixto, en el que participaron 11 escritores mediante una encuesta estructurada aplicada a través de WhatsApp, se evaluó el

<sup>5</sup> ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-4824-8359>. Dirección General de Educación de Quivicán. Mayabeque, Cuba. E-mail: [yaninbenitez0673@gmail.com](mailto:yaninbenitez0673@gmail.com)

<sup>6</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4075-3491>. Empresa de Seguridad y Protección de la Aviación Cubana (ESPAC) La Habana, Cuba. E-mail: [leyaniscartayabenitez@gmail.com](mailto:leyaniscartayabenitez@gmail.com)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



conocimiento de la ley, la identificación de sus principales elementos regulatorios y la percepción sobre su impacto en el ámbito editorial los datos fueron procesados mediante estadística descriptiva y análisis de contenido. Los resultados evidenciaron un alto desconocimiento de la ley (72,7%); sin embargo, la mayoría de los participantes la percibió como restrictiva (81,8%), asociándola con el control estatal y las limitaciones para la difusión de las obras. Los testimonios cualitativos reflejaron desencanto, temor a la censura y rechazo a la subordinación del arte a directrices políticas, lo que indicó que la normativa es interpretada por los participantes como un mecanismo de supervisión que limita la autonomía creativa y favorece la autocensura, lo que pone de manifiesto una brecha entre su discurso de pluralidad y su aplicación práctica.

**Palabras claves:** Bioética; Comunicación; Cultura; Difusión de la Información; Medios de Comunicación Sociales; Opinión Pública; Percepción; Responsabilidad Social

## ABSTRACT

The entry into force of Law 162 on Social Communication (2023) in Cuba has reshaped the publishing ecosystem, creating tensions between state regulation and creative autonomy that need to be analyzed from the perspective of emerging authors. In this context, the study aimed to explore the views of emerging writers at the Onelio Jorge Cardoso Center regarding this legislation. A descriptive, cross-sectional study with a mixed-methods approach was conducted, involving 11 writers through a structured survey administered via WhatsApp. The study assessed their knowledge of the law, their identification of its main regulatory elements, and their perceptions of its impact on the publishing sector. The data were processed using descriptive statistics and content analysis. The results revealed a high level of unfamiliarity with the law (72.7%); however, most participants perceived it as restrictive (81.8%),





associating it with state control and limitations on the dissemination of works. The qualitative testimonies reflected disillusionment, fear of censorship, and rejection of the subordination of art to political directives, indicating that participants interpret the legislation as a supervisory mechanism that limits creative autonomy and encourages self-censorship—highlighting a gap between its rhetoric of pluralism and its practical application.

**Keywords:** Bioethics; Communication; Culture; Information Dissemination; Social Media; Public Opinion; Perception; Social Responsibility

## INTRODUCCIÓN

El área de las comunicaciones cubanas ha experimentado una reconfiguración normativa con la entrada en vigor de la Ley 162 de Comunicación Social en 2023. Este marco jurídico, dado a conocer en la Gaceta Oficial de la República de Cuba, establece las directrices para organizar, promover y supervisar los procesos de comunicación en la isla, abarcando desde los medios masivos tradicionales hasta las plataformas digitales y las instituciones editoriales (MINJUS, 2024). Si bien no se dirige explícitamente a la creación literaria, su alcance regulatorio incide de manera estructural en los ecosistemas de publicación y difusión cultural. Al normar las casas editoriales y los canales de distribución estatales, la ley consolida un modelo donde la supervisión institucional y la alineación con los principios ideológicos oficiales se erigen como ejes determinantes del quehacer mediático y editorial, delimitando los márgenes de operación de los actores culturales (Paneque Cotarelo, 2009; Puñales García & Martínez Fonseca, 2025).

Para los escritores que comienzan, esta situación legal afecta directamente su trabajo creativo y profesional. La Ley 162 ha generado muchos debates sobre hasta dónde puede llegar la expresión artística, cómo manejar la censura propia y cómo encontrar formas alternativas de





compartir su trabajo. Muchos autores creen que esta ley se enfoca más en controlar la información y limitar los espacios donde se puede compartir contenido, en lugar de apoyar la creación de obras independientes.

En esta situación, es importante ver cómo los jóvenes escritores entienden y viven los efectos de las leyes en su camino a publicar. Al entender sus puntos de vista, se pueden mostrar los problemas entre las reglas actuales y la forma en que estos creadores hacen sus contenidos hoy en día. También da información real para analizar los desafíos que enfrenta la literatura cubana en un momento en que la forma en que las personas se comunica está cambiando.

El Centro Onelio Jorge Cardoso, de Formación Literaria desde su fundación en 1998, se ha consolidado como un espacio estratégico para la formación y el acompañamiento crítico de las nuevas generaciones de narradores en Cuba, al promover a través de sus talleres anuales de Técnicas Narrativas el desarrollo de habilidades creativas, la reflexión estética y la consolidación de proyectos literarios emergentes (Centro Onelio Jorge Cardoso, 2023). Precisamente en este contexto, la presente investigación tiene como objetivo principal explorar el estado de opinión de los escritores noveles matriculados en su XV Taller respecto a la Ley 162 de Comunicación Social de 2023.

## **DESARROLLO**

### **Métodos**

Se realizó un estudio descriptivo transversal con enfoque mixto para conocer el estado de opinión de los escritores noveles sobre la Ley 162 de Comunicación Social en Cuba. La población estuvo constituida por los escritores noveles matriculados en el XV Taller de Técnicas Narrativas del Centro Onelio Jorge Cardoso. De un total de 16 escritores





matriculados, 11 aceptaron participar en el estudio previo Consentimiento Informado, lo que representa una muestra no probabilística del 68,75% de la población elegible.

Se diseñó una encuesta estructurada que incluyó preguntas cerradas y abiertas organizadas en cuatro dimensiones: datos socio-profesionales de los participantes, nivel de conocimiento sobre la Ley 162 de Comunicación Social del 2023, identificación de los elementos que aborda la ley, y experiencia de publicación y percepción sobre el impacto de la ley en la difusión de sus obras. La encuesta fue validada mediante un Comité de Expertos.

La recolección de datos se realizó mediante la plataforma de WhatsApp durante el período de desarrollo del taller. Inicialmente, se contactó a los 16 escritores matriculados para explicarles los objetivos de la investigación y solicitar su Consentimiento Informado. Aquellos que aceptaron participar recibieron el cuestionario de manera digital. Se garantizó el anonimato de las respuestas y la confidencialidad de los datos.

Los datos cuantitativos se procesaron mediante estadística descriptiva, calculándose frecuencias absolutas y porcentajes para cada variable. La información se mostró mediante gráficos que facilitaron la visualización de los resultados. Las opiniones cualitativas se analizaron mediante análisis de contenido para identificar las principales categorías emergentes sobre la percepción de la ley.

## **Resultados**

La Figura número 1 muestra el perfil profesional de los jóvenes escritores participantes en el XV Taller de Técnicas Narrativas del Centro Onelio Jorge Cardoso, en el cual se aprecia una notable diversidad en sus formaciones académicas. Las categorías Odontología, Filología, Licenciatura en Educación, Periodismo e Idiomas cuentan con una representación igual de 2

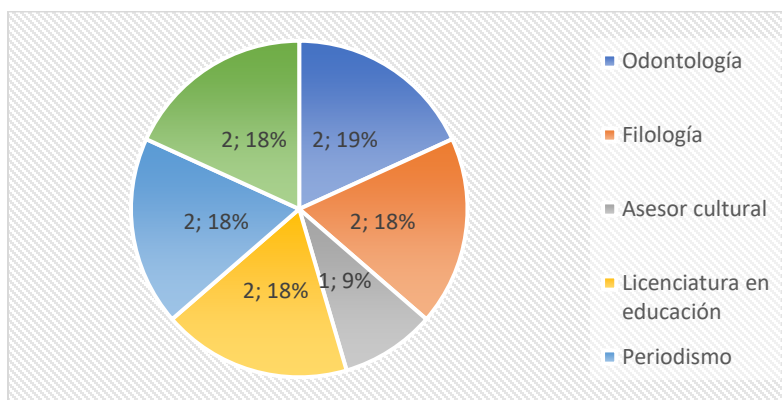




participantes cada una para un 18,2%. Mientras la profesión de Asesor cultural aparece con un solo representante para un 9,1%.

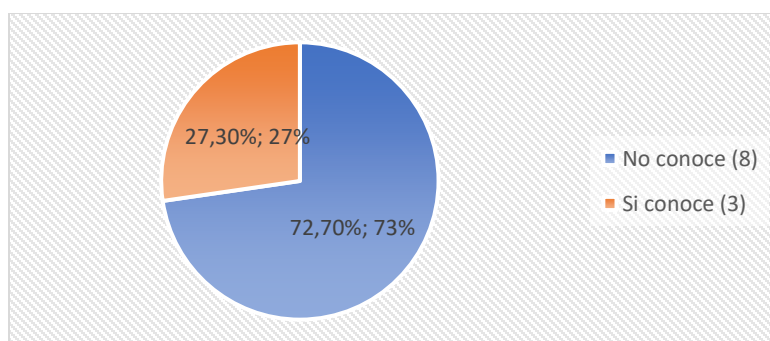
**Figura 1.** Profesiones de los escritores noveles pertenecientes al XV Taller de Técnicas

Narrativas del Centro Onelio Jorge Cardoso



En la Figura número 2 se presentan los resultados sobre el nivel de conocimiento que poseen los escritores noveles en Cuba respecto a la Ley 162 de Comunicación Social de 2023, lo que demuestra desconocimiento de este decreto. Las estadísticas muestran que la gran mayoría de los encuestados, el 72,70% equivalente a 8 personas, indicó que no conoce la ley. Por el contrario, solo una minoría del 27,30% 3 personas, representada en color amarillo, manifestó sí conocer la legislación.

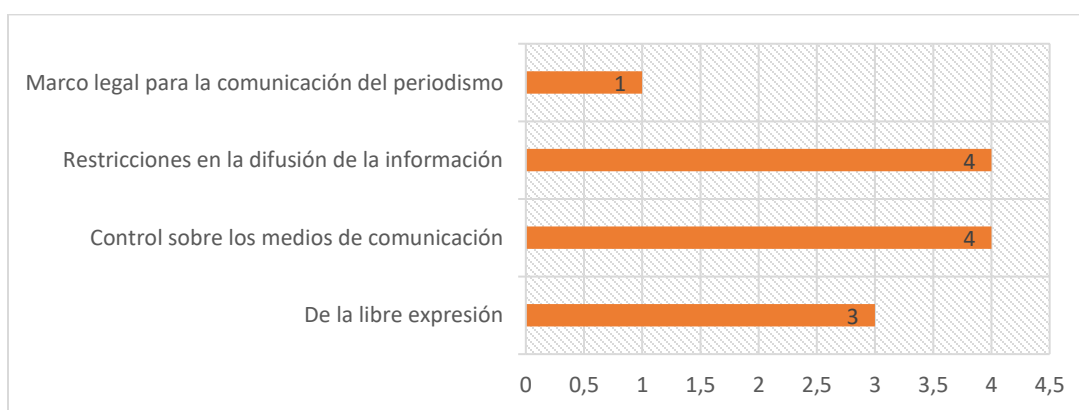
**Figura 2.** Conocimiento de los escritores noveles sobre la Ley 162 de Comunicación Social del 2023 en Cuba





La Figura número 3 muestra los elementos que los escritores noveles identifican como abordados por la Ley 162 de Comunicación Social del 2023 en Cuba, lo que revela una percepción enfocada en las limitaciones y el control estatal. Los aspectos más destacados por los encuestados son las Restricciones en la difusión de la información y el Control sobre los medios de comunicación, ambos alcanzan el valor más alto de 4 para un 37,4%. Le sigue el tema De la libre expresión con un valor de 3 para un 27,3%. El concepto de Marco legal para la comunicación del periodismo es el menos identificado, con solo 1 mención (9,1%).

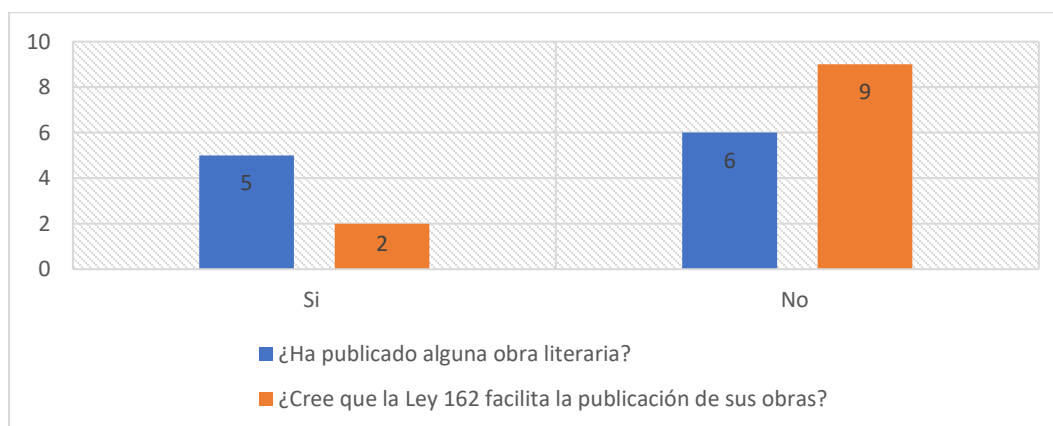
**Figura 3.** Elementos identificados por los escritores noveles que aborda la Ley 162 de Comunicación Social del 2023 en Cuba



En la Figura número 4 se expone un análisis entre la experiencia de publicación de los escritores noveles y su percepción sobre el impacto de la Ley 162 en dicho proceso. En cuanto a la trayectoria literaria, el grupo se encuentra dividido de manera muy similar, con 5 participantes que confirman haber publicado alguna obra para el 45,4% y 6 que aún no lo han hecho con un 54,5%. Al evaluar si esta ley facilita la publicación de sus obras, la tendencia es negativa, la mayoría con 9 encuestados considera que la normativa no facilita este proceso para un 81,8%, frente a solo 2 que opinan lo contrario con el 18,2%.



**Figura 4.** Experiencia de publicación de los escritores noveles y su percepción sobre el impacto de la Ley 162 de Comunicación Social del 2023 en Cuba



Las opiniones cualitativas emitidas por los escritores noveles revelan un clima de desencanto y resistencia hacia la Ley 162 de Comunicación Social. Los testimonios expresan, de manera contundente, la percepción de que esta normativa constituye una limitación a la libertad creativa: "(...) otro de los tantos discursos para joder la libre expresión (...)", manifiesta uno de los participantes, mientras que otro afirma categóricamente: "Yo no quiero que nadie me diga cómo tengo que escribir para poder publicar". Esta postura se refuerza con declaraciones como "No me interesa escribir lo que le Interesa al estado", que evidencian un rechazo a la subordinación del acto creativo a los intereses políticos del gobierno.

Asimismo, emerge una reflexión sobre la naturaleza del arte: "Cuando restringen el arte y lo politizan deja de ser arte", lo que sugiere que los escritores consideran que la intervención estatal desnaturaliza la esencia misma de la creación literaria. Por otro lado, se observa una actitud de resignación y desencanto plasmada en la interrogante "¿Para qué vamos a meternos en eso si no vamos a resolver lo que no tiene arreglo?", que refleja una percepción de inmutabilidad del sistema normativo. Finalmente, el desconocimiento o desinterés por la ley



también queda registrado en testimonios como "A mí me habían hablado de la ley, pero ya ni me acordaba", lo cual corrobora los hallazgos cuantitativos sobre la baja familiaridad con esta normativa entre los jóvenes escritores.

## **Discusión**

La heterogeneidad profesional de los participantes evidencia que el interés por la narrativa trasciende las disciplinas tradicionales de humanidades y comunicación, pues se incorporan voces provenientes de la salud, la docencia y la gestión cultural, lo cual enriquece la perspectiva colectiva del taller. Sin embargo, esta variedad no se traduce en un conocimiento sólido de la normativa vigente; por el contrario, los resultados revelan una brecha significativa en la difusión y asimilación de la Ley 162 entre los escritores noveles. Existe un consenso mayoritario que, independientemente de la trayectoria editorial de cada autor, percibe la legislación como un obstáculo para la circulación y difusión de sus obras. Este hallazgo se inscribe coherentemente en el análisis estructural del ecosistema mediático cubano, históricamente caracterizado por la centralización estatal y la supeditación de derechos fundamentales a lineamientos políticos oficiales (Sosa Valcárcel et al., 2021).

La ley promueve formalmente la participación ciudadana, el diálogo social y el pluralismo (Castillo Corderí & Haber Guerra, 2025) la práctica regulatoria demuestra que el ejercicio de la libertad de expresión y la autonomía editorial continúa condicionado por el modelo de propiedad estatal, lo que dificulta la consolidación de una esfera pública descentralizada (Niño Gamboa, 2022).

En este contexto, la percepción restrictiva de la normativa no puede leerse como un fenómeno aislado, sino como el reflejo de una concepción de la comunicación que opera como un proceso biopsicosociocultural profundamente imbricado con dinámicas de poder,





reproducción ideológica y configuración de identidades (Alonso Alonso & Saladrigas Medina, 2006; Saladrigas Medina et al., 2021).

La brecha entre el desconocimiento y la asociación con la idea de la censura evidencia cómo los marcos regulatorios priorizan la alineación discursiva sobre el diálogo participativo. Tal dinámica entra en tensión con los principios éticos y bioéticos que sostienen que la comunicación debe fundamentarse en la transparencia, el respeto a la autonomía y la construcción colectiva de sentido (Caetano & Garrafa, 2014).

La preocupación expresada por los participantes replica las barreras identificadas en estudios éticos donde las consecuencias legales o profesionales silencia el deber de crear e informar, lo que deteriora la confianza (Giraldo et al., 2016). Como señala Saladrigas Medina (2023), los procesos comunicativos forman parte activa del entramado social y cultural, funcionando como espacios de encuentro donde los sujetos recrean los códigos que moldean su identidad individual y grupal, por tanto, cuando la normativa se interpreta como un mecanismo de control y no de protección, se obstaculiza el desarrollo de una gestión bioética que fomente la responsabilidad social y el respeto por la dignidad del creador.

Ante esta realidad, la ética dialógica y de la liberación subraya la necesidad de incluir a variadas voces, como son los escritores noveles, en el proceso argumentativo que legitima las normas, y evitar así que el marco regulatorio se consolide como una totalidad excluyente (La Rocca et al., 2010). Cuando los instrumentos legales se implementan sin un correlato sólido de autorregulación profesional y conciencia ética, tienden a vivenciarse como coercitivos, reflejan una cultura comunicativa poco participativa donde las normas se asimilan como mandatos unidireccionales en lugar de construcciones socialmente legitimadas (Saladrigas Medina & Olivera Pérez, 2015).





En consecuencia, la legitimidad y eficacia de la Ley 162 dependerán de su capacidad para transitar de un modelo de supervisión centralizada hacia una gobernanza comunicativa que integre la autorregulación profesional, la participación ciudadana efectiva y un compromiso explícito con el desarrollo cultural (Sierra Cuartas, 2019; Terrón & Sedó, 2007). Esta transición resulta particularmente urgente si se considera la insuficiente cultura cívica en la población cubana limita la apropiación crítica de los marcos legales y la exigencia de garantías (Larrinaga, 2022).

Esta insuficiencia se ve de manera elevada en los ecosistemas digitales contemporáneos, donde la desinformación socava la valoración de los hechos verificables (Navarro, 2022). En espacios nativos digitales, la normalización del sensacionalismo y la difuminación de las fronteras entre información, opinión y publicidad erosionan la confianza ciudadana y desvirtúan la función social de la comunicación (Aguiar Mariño & Vargas Lema, 2023). Ante este escenario, la formación de sujetos críticos no puede depender exclusivamente de instrumentos de regulación estatal, sino que requiere procesos educativos como espacios de socialización de la responsabilidad cívica (Fonseca Báez, 2021; Poveda Santana, 2016).

La estructura actual de los ecosistemas mediáticos exige ir más allá de los modelos lineales y unidireccionales, en línea con las perspectivas teóricas latinoamericanas que la conciben como un proceso activo de creación de sentido mediado por contextos culturales (Barbieri López, 2024). Esta complejidad se hace evidente en momentos de crisis, donde la gestión de la comunicación debe integrar de manera sinérgica los subsistemas institucional, mediático y comunitario, priorizando la transparencia, la credibilidad y la empatía para mitigar la incertidumbre y fortalecer el tejido social (Saladrigas Medina et al., 2020).





No obstante, la efectividad de cualquier marco de dirección comunicativa depende intrínsecamente del compromiso ético y moral de los profesionales, quienes deben asumir la veracidad, la independencia y la responsabilidad social como pilares indeclinables de su práctica (Monte Pereira, 2022).

A criterio de los autores, en los resultados influye el hecho de que la cultura cívica en la población cubana no es muy elevada, pues el conocimiento sobre leyes es bastante bajo, lo cual limita la capacidad de los ciudadanos, incluidos los escritores y artistas, para comprender, interpretar y participar críticamente en los procesos de regulación comunicativa. Tal fenómeno no es aislado, sino que responde a insuficiencias estructurales en los procesos pedagógicos destinados a la formación ciudadana, donde la escuela, la familia y la comunidad no siempre articulan estrategias sistemáticas para promover el conocimiento jurídico y el ejercicio responsable de derechos y deberes cívicos. La ausencia de una cultura cívica consolidada incide, además, en la percepción de las normas como dispositivos coercitivos más que como marcos habilitadores, lo que dificulta la construcción de una esfera pública plural y participativa.

## CONCLUSIONES

El estudio muestra que, a pesar de que hay un elevado nivel de desconocimiento sobre la Ley 162 de Comunicación Social del 2023 entre los escritores noveles del Centro Onelio Jorge Cardoso, existe un consenso mayoritario entre quienes la conocen o han vivido sus implicaciones. La mayoría de los participantes percibe que la normativa no facilita la publicación ni la difusión de sus obras, sino que consolida un modelo de supervisión estatal que prioriza el control informativo sobre el fomento a la producción independiente. La





experiencia de los jóvenes creadores con respecto a la ley, indica que esta limita la autonomía editorial y desnaturaliza la esencia de la expresión creativa.

Las limitaciones que presenta este estudio se encuentra el tamaño reducido y no probabilístico de la muestra, circunscrita a un único taller formativo, lo cual restringe la generalización de los hallazgos y la posibilidad de captar la diversidad de perspectivas que coexisten en el ecosistema literario y editorial cubano. Asimismo, el diseño transversal y la recolección de datos mediante instrumento digital limitan la profundización en las prácticas reales de circulación y en la experiencia concreta de los creadores frente a la aplicación material de la Ley 162.

Como líneas futuras de investigación, se recomienda desarrollar estudios comparativos que incorporen a otros actores del campo comunicativo para triangular las percepciones y contrastar el marco normativo con su operatividad institucional. Resulta pertinente explorar, mediante enfoques cualitativos y etnográficos, evaluar el impacto de programas de alfabetización mediática y formación cívico-jurídica en la apropiación crítica de la normativa por parte de las nuevas generaciones.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aguiar Mariño, N. L., & Vargas Lema, K. A. (2023). Análisis sobre la ética periodística en los medios de comunicación. Caso de estudio La Posta. Correspondencias & Análisis, 18, 177–197. <https://doi.org/10.24265/cian.2023.n18.07>
- Alonso Alonso, M. M., & Saladrigas Medina, H. (2006). Teoría de la comunicación: Una introducción a su estudio. Editorial Pablo de la Torriente.





- Barbieri López, D. (2024). La comunicación: historia y retos para la teoría latinoamericana. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 9(1), 214–220.  
<http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>
- Caetano, R., & Garrafa, V. (2014). Comunicación como herramienta para divulgar y promover la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos. *Rev. Bioética (Impresa)*, 22(1), 34–44.  
<https://www.scielo.br/j/bioet/a/Ddx5T4Ygq7gjrQrw4bpqkzv/?format=pdf&lang=pt>
- Castillo Corderí, O., & Haber Guerra, Y. O. (2025). Radio comunitaria en Cuba: una propuesta para el cambio. *Question/Cuestión*, 3(80).  
<https://doi.org/10.24215/16696581e968>
- Centro Onelio Jorge Cardoso. (2023). Emisora Habana Radio.  
<http://www.habanaradio.cu/tag/centro-de-formacion-literaria-onelio-jorge-cardoso/>
- Fonseca Báez, O. (2021). La cultura cívica tributaria como proceso pedagógico en el nivel educativo Secundaria Básica. *Educación y Desarrollo Social*, 15 (2), 77–90.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/eds/v21n77/1729-8091-eds-21-77-90.pdf>
- Giraldo, P., Corbella, J., Rodrigo, C., Comas, M., Sala, M., & Castells, X. (2016). Análisis de las barreras y oportunidades legales-éticas de la comunicación y disculpa de errores asistenciales en España. *Gaceta Sanitaria*, 30(2), 117-120.  
<https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2015.11.007>
- La Rocca, S., Mainetti, M.M., Issel, J.P. (2010). Libertad, igualdad ¿y fraternidad? En el paradigma de la bioética latinoamericana. El aporte de la ética dialógica y de la ética de la liberación. *AGO.USB*, 10(2), 483-494.  
<https://www.redalyc.org/pdf/4077/407748993010.pdf>





- Larrinaga, E. (2022). La falta de cultura cívica es uno de los principales problemas que enfrenta Cuba. Centro de Estudios sobre el Estado del Derecho. <https://cubaproxima.org/la-falta-de-cultura-civica-es-uno-de-los-principales-problemas-que-enfrenta-cuba/>
- MINJUS. (2024). Gaceta Oficial No. 48 Ordinaria de 2024. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-162-de-2023-de-asamblea-nacional-del-poder-popular>
- Monte Pereira, L. A. (2022). Incidencia del compromiso ético y moral de los profesionales de la comunicación en el ejercicio del periodismo en el cantón Quevedo año 2022. Tesis, Universidad Técnica de Babahoyo. <https://dspace.utb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/301e99da-8da0-4903-8631-eacea97124b3/content>
- Navarro, A. (2022). Posverdad, medios de comunicación y poder. Un problema para las humanidades. *Comunicación y Hombre*, 18, 151–166. <https://doi.org/10.32466/eufv-cyh.2022.18.670.151-166>
- Niño Gamboa, A. J. (2022). Comunicación y periodismo: un estudio comparativo de normas Cuba-Venezuela. *Revista INVECOM*, 2 (2), 293-326. <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/235>
- Paneque Cotarelo, R. F. (2009). Propuesta de estrategia de comunicación publicitaria para “Perlavisión”: TV local de Cienfuegos. Trabajo de diploma, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas. <https://dspace.ucf.edu.cu/server/api/core/bitstreams/384140bd-dfe2-4741-9997-a414e993c53e/content>





Poveda-Santana, B. (2016). La formación de la cultura cívica en la familia País García.

Maestro Y Sociedad, 4(2).

<https://maestroysociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/1822>

Puñales García, D., & Martínez Fonseca, A. (2025). La ética de la publicidad en Cuba Revista

El Directivo al Día, 24 (2), 37.

<http://monografias.umcc.cu/monos/2006/INDECO/la%20etica%20de%20la%20publicidad%20en%20cuba.docOK.pdf>

Saladrigas Medina, H. M. (2023). Bioética y Comunicación. Conexión poco visible en toda

su vastedad y riqueza. En: Acosta Sario, J.R. Bioética y Biopolítica. La Habana:

Centro Félix Varela, Publicaciones Acuario.

Saladrigas Medina, H., Bravo Téllez, O., Alfonso Sánchez, I. R., & Morales Suárez, I. (2020).

Reflexiones en torno a la gestión de la comunicación social desde el Ministerio de

Salud Pública cubano en tiempos de la COVID-19. ALCANCE Revista Cubana de

Información y Comunicación, 9(24), 234–256.

<https://revistas.uh.cu/alcance/article/view/5306/4473>

Saladrigas Medina, H., Olivera Pérez, D. (2015). La comunicación social en Cuba:

Tendencias de un campo académico emergente. Rev. Razón y palabra, 19 (92), 1-33.

<https://www.academia.edu/download/88107381/pdf.pdf>

Saladrigas Medina, H., Portal Moreno, R., & de la Noval Bautista, L.A. (2021). La

comunicación para el cambio social: una aspiración dentro del campo académico de la

comunicación social en Cuba. Rev. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América

Latina, 9(2). [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000200008&lng=es&tlng=es)

[01322021000200008&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322021000200008&lng=es&tlng=es)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



Sierra Cuartas, C. E. de J. (2019). Bioética y medios de comunicación: influencias y responsabilidades mutuas. Universidad Nacional de Colombia.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77223>

Sosa Valcárcel, A., Aguilera Hintelholher, R. M., & Castro-Martínez, A. (2021). Gobernanza del sistema mediático cubano. Un estudio del marco regulatorio sobre comunicación desde 1959 hasta 2018. *Historia y Comunicación Social*, 26(1), 95-105.

<https://doi.org/10.5209/hics.75703>

Terrón, J. L., & Sedó, R. G. (2007). El Observatorio de Comunicación y Salud InCom-UAB: una plataforma de investigación y difusión en línea especializada en el estudio de la comunicación en relación a la salud. *ECO-PÓS*, 10 (1), 251-263.

[https://revistaecopos.eco.ufrj.br/eco\\_pos/article/download/1053/993/1885](https://revistaecopos.eco.ufrj.br/eco_pos/article/download/1053/993/1885)

## **FINANCIACIÓN**

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

## **CONFLICTO DE INTERESES**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

## **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:**

Conceptualización: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Curación de datos: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Análisis formal: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Investigación: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Metodología: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



Software: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Supervisión: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Validación: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Visualización: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Redacción – borrador original: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez

Redacción – revisión y edición: Yanín Benítez-Rodríguez, Leyanis Cartaya Benítez



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



Fecha de revisión: 25 de marzo de 2026  
Fecha de aceptación: 28 de abril de 2026  
Fecha de publicación: 03 de julio de 2026

Fecha de recepción: 09 de febrero de 2026

Original

## **Praxis educativa y acompañamiento pedagógico en preescolar: diseño e implementación de una estrategia basada en pedagogía crítica e investigación-acción**

### ***Pedagogical Accompaniment Proposal in Preschool Education: From Educational Practice to Praxis through Critical Pedagogy and Action Research***

**AUTORES:** Dra. Vera Villegas Mercado<sup>7\*</sup>

Dr. Juan Jesús Velasco Orozco <sup>8</sup>

**\* DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA:** [vv8arev@gmail.com](mailto:vv8arev@gmail.com)

#### **Cita sugerida (APA, séptima edición):**

Villegas Mercado, V., & Velasco Orozco, J. J. (2026). Praxis educativa y acompañamiento pedagógico en preescolar: diseño e implementación de una estrategia basada en pedagogía crítica e investigación-acción. *Innovación, Saber y Capacitación Profesional*. 2(2), 39-58.

## **RESUMEN**

La presente investigación tuvo como propósito contribuir a la comprensión del acompañamiento pedagógico como una estrategia para transformar las prácticas educativas tradicionales en una praxis educativa reflexiva dentro del nivel preescolar el estudio se desarrolló desde los fundamentos teóricos de la pedagogía crítica y la investigación-acción, en correspondencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Metodológicamente

<sup>7</sup> ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3228-924X>, Secretaría de Educación Pública, México, E-mail: [vv8arev@gmail.com](mailto:vv8arev@gmail.com)

<sup>8</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5330-7546>, Secretaría de Educación Pública, México, E-mail: [jujevo@gmail.com](mailto:jujevo@gmail.com)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



se adoptó un enfoque cualitativo sustentado en la investigación-acción educativa, considerándose un proceso de diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de una propuesta de acompañamiento pedagógico aplicada en tres instituciones de educación preescolar pertenecientes a la Zona Escolar J094 de la Subdirección Regional de Toluca. Participaron tres directivos y 33 docentes. Los resultados evidenciaron que las prácticas de acompañamiento existentes presentaban limitaciones relacionadas con la ausencia de procesos sistemáticos de reflexión crítica, predominio de acciones administrativas y escasa articulación entre teoría y práctica. A partir de estos hallazgos se diseñó una propuesta estructurada en cinco momentos orientados a la identificación de problemáticas, problematización de la práctica educativa, formación docente situada, implementación de acciones de mejora y acompañamiento pedagógico permanente. La aplicación de la propuesta favoreció procesos de reflexión colectiva, fortalecimiento de la autonomía profesional y resignificación de las prácticas educativas. Se concluye que el acompañamiento pedagógico fundamentado en la pedagogía crítica y la investigación-acción constituye una estrategia pertinente para promover la praxis educativa, fortalecer el desarrollo profesional docente y contribuir a la mejora continua de la educación preescolar.

**Palabras claves:** acompañamiento pedagógico; praxis educativa; pedagogía crítica; investigación-acción; educación preescolar.

## **ABSTRACT**

The purpose of this study was to contribute to the understanding of pedagogical accompaniment as a strategy for transforming traditional educational practices into reflective educational praxis in preschool education. The research was grounded in the theoretical foundations of critical pedagogy and action research, aligned with the principles of the New



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



Mexican School. Methodologically, a qualitative approach based on educational action research was adopted, involving a process of diagnosis, design, implementation, and evaluation of a pedagogical accompaniment proposal applied in three preschool institutions belonging to School Zone J094 of the Toluca Regional Subdirectorate. The participants included three school principals and thirty-three teachers. Findings revealed that existing accompaniment practices were characterized by limited critical reflection, excessive administrative orientation, and weak articulation between theory and practice. Based on these findings, a proposal structured into five stages was designed, focusing on problem identification, educational problematization, situated teacher training, implementation of improvement actions, and ongoing pedagogical accompaniment. The implementation of the proposal promoted collective reflection, strengthened professional autonomy, and encouraged the transformation of educational practices. It is concluded that pedagogical accompaniment grounded in critical pedagogy and action research constitutes a relevant strategy for promoting educational praxis, strengthening teacher professional development, and contributing to the continuous improvement of preschool education.

**Keywords:** pedagogical accompaniment; educational praxis; critical pedagogy; action research; preschool education.

## INTRODUCCIÓN

Las transformaciones sociales, culturales, tecnológicas y educativas que caracterizan el siglo XXI han generado nuevas exigencias para los sistemas educativos, particularmente en lo relativo al fortalecimiento de las capacidades profesionales de docentes y directivos. En este contexto, la educación preescolar adquiere una relevancia estratégica debido a que constituye la primera etapa formal del proceso educativo y sienta las bases para el desarrollo integral de





niñas y niños. En consecuencia, resulta indispensable promover prácticas pedagógicas que respondan a las necesidades actuales de la infancia y contribuyan al logro de aprendizajes significativos.

Diversos organismos internacionales han destacado la importancia de la formación continua y la reflexión docente como factores determinantes para la mejora educativa. Desde esta perspectiva, la práctica reflexiva se reconoce como una competencia profesional que permite analizar críticamente las acciones pedagógicas, identificar áreas de oportunidad y generar procesos de innovación sustentados en la comprensión de las realidades educativas. Autores como Beauchamp (2015) e Imbernón (2017), coinciden en señalar que la reflexión sistemática sobre la práctica favorece la construcción de conocimiento profesional y fortalece la capacidad de respuesta de los docentes ante contextos cada vez más complejos.

En México, la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha impulsado una visión educativa orientada hacia la formación integral de los estudiantes, el desarrollo del pensamiento crítico, la inclusión, la equidad y la transformación social. Este modelo reconoce a las y los docentes como agentes fundamentales del cambio educativo y promueve procesos de formación profesional situados que permitan resignificar las prácticas pedagógicas desde una perspectiva humanista y comunitaria.

En este marco, el acompañamiento pedagógico se ha consolidado como una estrategia relevante para fortalecer el desarrollo profesional docente. Diversos estudios han señalado que este proceso favorece la observación sistemática de la práctica, el diálogo profesional, la reflexión crítica y la construcción colectiva de alternativas de mejora. Espínola Ayala (2022), Domingo Roget (2021), Garduño Sánchez (2023), Pineda Casas (2022) y Beltrán-Véliz, Mesina-Calderón y Vera-Gajardo (2024) coinciden en que el acompañamiento pedagógico





constituye una práctica formativa orientada al fortalecimiento de la autonomía profesional y al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

No obstante, en diversos contextos educativos persisten prácticas de acompañamiento caracterizadas por la improvisación, la orientación administrativa y la limitada sistematización de procesos reflexivos, situación que dificulta la consolidación de una praxis educativa coherente con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Esta problemática resulta particularmente relevante en educación preescolar, donde la complejidad de los procesos de desarrollo infantil exige prácticas docentes sustentadas en la reflexión crítica, la investigación permanente y la toma de decisiones contextualizadas.

Ante esta situación surge la necesidad de analizar el acompañamiento pedagógico desde perspectivas teóricas capaces de favorecer la transformación de las prácticas educativas. La pedagogía crítica de Paulo Freire (2024), aporta fundamentos orientados al diálogo, la reflexión y la acción transformadora, mientras que la investigación-acción ofrece una metodología que permite a los docentes convertirse en investigadores de su propia práctica. La articulación de ambos enfoques teóricos posibilita comprender el acompañamiento pedagógico como un proceso orientado a la construcción de una auténtica praxis educativa.

A partir de este planteamiento, la investigación se formuló la siguiente pregunta: ¿Cómo lograr que el acompañamiento pedagógico implementado por el asesor metodológico desde la supervisión escolar promueva la praxis educativa directiva y docente en preescolar? En correspondencia con esta interrogante, el objetivo general consistió en contribuir a la comprensión del acompañamiento pedagógico como una estrategia clave para transformar prácticas tradicionales en una praxis educativa orientada a la excelencia educativa en el nivel preescolar.





El estudio se desarrolló mediante una investigación-acción aplicada en tres instituciones de educación preescolar pertenecientes a la Zona Escolar J094 de la Subdirección Regional de Toluca, con la participación de tres directivos y 33 docentes. A partir de un diagnóstico inicial se diseñó, implementó y evaluó una propuesta de acompañamiento pedagógico sustentada en los principios de la pedagogía crítica y la investigación-acción.

La relevancia de esta investigación radica en que aporta una propuesta sistematizada de acompañamiento pedagógico estructurada en cinco momentos orientados al fortalecimiento de la reflexión profesional, la formación docente situada y la transformación de las prácticas educativas. Asimismo, ofrece elementos teóricos y metodológicos susceptibles de ser adaptados a otros contextos educativos interesados en fortalecer procesos de mejora continua y desarrollo profesional docente.

El artículo se organiza en cuatro apartados principales. En primer lugar, se presenta la metodología empleada para el desarrollo de la investigación. Posteriormente se exponen los resultados obtenidos durante el diagnóstico, implementación y evaluación de la propuesta. Seguidamente, se desarrolla la discusión de los hallazgos a la luz de la literatura especializada. Finalmente, se presentan las conclusiones derivadas del estudio y sus implicaciones para el fortalecimiento del acompañamiento pedagógico en educación preescolar.

## **DESARROLLO**

### **Materiales y Métodos**

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo sustentado en la metodología de investigación-acción, la cual permitió integrar procesos de reflexión, análisis e intervención sobre la práctica educativa. Este enfoque se consideró pertinente debido a que el propósito





del estudio estuvo orientado a comprender y transformar las prácticas de acompañamiento pedagógico desarrolladas en el nivel preescolar.

El estudio se realizó en tres instituciones oficiales de educación preescolar pertenecientes a la Zona Escolar J094 de la Subdirección Regional de Toluca durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2025. Participaron tres directoras escolares y 33 docentes en servicio. La investigación se desarrolló en cuatro fases: diagnóstico, diseño de la propuesta, implementación y evaluación. Durante la fase diagnóstica se realizaron visitas de acompañamiento pedagógico, observaciones de la práctica educativa, análisis de documentos institucionales y revisión de registros de reflexión docente. La información obtenida permitió identificar problemáticas, necesidades y situaciones recurrentes relacionadas con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

A partir del diagnóstico se diseñó una propuesta de acompañamiento pedagógico sustentada en los principios de la pedagogía crítica de Paulo Freire (2024) y la investigación-acción. La estrategia se estructuró en cinco momentos articulados:

1. Identificación de problemáticas y necesidades mediante el análisis de los documentos de reflexión docente.
2. Problematicación colectiva de la práctica educativa.
3. Formación docente situada.
4. Implementación y observación de acciones de mejora.
5. Acompañamiento pedagógico y retroalimentación reflexiva.

La implementación se desarrolló mediante diez sesiones de trabajo presenciales y virtuales, con una duración aproximada de dos a cuatro horas cada una, complementadas con visitas de acompañamiento en las escuelas participantes.





Para el seguimiento se empleó una guía de observación construida a partir de criterios e indicadores del Marco para la Excelencia en la Enseñanza y la Gestión Escolar en Educación Básica (SEP, 2025). El análisis de la información se realizó mediante procedimientos de categorización temática y reflexión colectiva sobre la práctica educativa.

## **Resultados**

Propuesta de acompañamiento pedagógico para el fortalecimiento de una praxis educativa

A partir del diagnóstico institucional realizado en la Zona Escolar J094 de educación preescolar, se diseñó una propuesta de acompañamiento pedagógico sustentada en los principios de la pedagogía crítica de Paulo Freire (2024). La propuesta concibe la educación como un proceso dialógico, reflexivo y transformador orientado al desarrollo de una praxis educativa capaz de responder a las particularidades de los contextos escolares y de favorecer el ejercicio de una docencia crítica, situada y socialmente comprometida.

El diseño de la estrategia parte del reconocimiento de que la mejora de la práctica profesional requiere procesos permanentes de problematización, reflexión crítica y toma de decisiones fundamentadas en el análisis de la realidad educativa. En este sentido, el diagnóstico institucional permitió identificar las condiciones organizacionales, pedagógicas y contextuales que influyen en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, constituyéndose en el eje articulador para la planeación de acciones orientadas a la mejora continua.

La estrategia tiene como propósito fortalecer la reflexión crítica sobre la práctica docente, promover la incorporación de los principios de la pedagogía crítica en los procesos de enseñanza, favorecer el aprendizaje colaborativo entre los colectivos escolares y consolidar





mecanismos sistemáticos de mejora profesional mediante procesos de investigación-acción y evaluación continua.

La propuesta se estructura en cinco momentos articulados e interdependientes. El primero corresponde a la identificación de problemáticas y necesidades mediante el documento de reflexión docente, utilizado como herramienta para recuperar evidencias de la práctica, analizar situaciones educativas y orientar la toma de decisiones pedagógicas. El segundo momento comprende la problematización de la práctica educativa, proceso que favorece la comprensión crítica de las causas que originan las situaciones identificadas y fortalece el ejercicio de la autonomía profesional.

El tercer momento se orienta al desarrollo de una formación docente situada, construida a partir de las necesidades detectadas y sustentada en el trabajo colaborativo, el diálogo profesional y la investigación-acción. Este proceso incorpora asesorías, acompañamiento, modelaje pedagógico, espacios de formación continua y trabajo colegiado en los Consejos Técnicos Escolares, con énfasis en la pedagogía crítica, la evaluación formativa, la inclusión educativa, el liderazgo pedagógico, el bienestar integral y los principios curriculares de la Nueva Escuela Mexicana.

El cuarto momento comprende la implementación y observación de la intervención pedagógica mediante visitas sistemáticas de acompañamiento. Durante este proceso se recuperan evidencias relacionadas con la intencionalidad pedagógica, la organización de las actividades, la participación del alumnado y el desarrollo de capacidades vinculadas con los ejes articuladores del currículo. La observación se sustenta en criterios e indicadores derivados del Marco para la Excelencia en la Enseñanza y la Gestión Escolar, favoreciéndose una valoración objetiva y contextualizada de la práctica.





El quinto momento corresponde al proceso de acompañamiento pedagógico y retroalimentación profesional, caracterizado por el diálogo reflexivo, la escucha activa y el análisis compartido entre acompañantes, directivos y docentes. Este espacio posibilita la identificación de fortalezas y oportunidades de mejora, la construcción de acuerdos colectivos y el fortalecimiento de la autonomía profesional como base para la transformación de la práctica educativa.

De manera transversal, la estrategia integra ejes de análisis relacionados con el liderazgo pedagógico, la organización escolar, la inclusión, la equidad, la evaluación formativa, los ambientes de aprendizaje, el bienestar integral, el desarrollo socioemocional y la implementación de los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Asimismo, incorpora instrumentos de seguimiento y evaluación que permiten documentar evidencias, monitorear avances y sustentar la toma de decisiones orientadas a la mejora continua.

Los resultados del diagnóstico evidenciaron la persistencia de prácticas docentes asociadas a modelos curriculares previos, lo que limitaba la apropiación de los fundamentos pedagógicos del Plan de Estudios 2022. Se identificó, además, una predominancia de actividades administrativas sobre los procesos de reflexión pedagógica, así como una escasa incorporación del diálogo crítico y la problematización como estrategias para el análisis sistemático de la práctica.

Las principales áreas de oportunidad estuvieron relacionadas con la organización y funcionamiento escolar conforme a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, la articulación entre planeación, intervención y evaluación, el fortalecimiento del liderazgo pedagógico de las directoras, la incorporación de metodologías participativas y dialógicas en





el aula, y la consolidación de procesos permanentes de reflexión profesional orientados a la mejora continua.

Con base en estos hallazgos se definieron ejes prioritarios de intervención enfocados en la organización escolar, la intencionalidad educativa, la garantía del derecho a la educación, el bienestar integral y la atención contextualizada de las problemáticas identificadas en cada institución.

La implementación de la estrategia favoreció la consolidación de espacios sistemáticos de diálogo profesional y reflexión colectiva, permitiéndose que los docentes reconocieran con mayor precisión las problemáticas presentes en sus contextos y desarrollaran procesos de análisis más profundos respecto de los factores que condicionaban su práctica pedagógica. La incorporación de la problematización como eje metodológico promovió una comprensión más amplia de las situaciones educativas, favoreciéndose la reconstrucción colectiva de significados y el tránsito desde interpretaciones aisladas hacia análisis contextualizados y fundamentados.

Asimismo, la formación docente situada fortaleció la apropiación de referentes conceptuales relacionados con la pedagogía crítica, la investigación-acción y los principios curriculares de la Nueva Escuela Mexicana, incrementándose la coherencia entre las decisiones pedagógicas, las finalidades institucionales y las necesidades específicas de los contextos escolares.

La evaluación del proceso evidenció avances significativos en la calidad de la reflexión profesional, la identificación de áreas de mejora, la fundamentación de las decisiones pedagógicas y la consolidación del trabajo colegiado. Los registros de seguimiento mostraron una participación progresivamente más activa de directivos y docentes en los procesos de análisis, retroalimentación y construcción colectiva de estrategias de intervención.





En términos generales, la implementación de la estrategia permitió estimar una mejora aproximada del 90 % en los procesos de reflexión crítica y transformación de la práctica educativa. Este resultado se asocia al desarrollo sistemático del acompañamiento pedagógico, la formación situada, el uso permanente del diálogo reflexivo y la recuperación de evidencias para la toma de decisiones, elementos que contribuyeron al fortalecimiento de una praxis educativa crítica, contextualizada y orientada a la mejora continua.

### **Discusión**

En conjunto, los hallazgos obtenidos permiten sostener que el acompañamiento pedagógico constituye un proceso de desarrollo profesional cuya efectividad depende de la articulación entre la reflexión crítica, la problematización de la práctica, la investigación-acción y la formación situada. Desde esta perspectiva, el estudio trasciende las concepciones tradicionales que reducen el acompañamiento a funciones de supervisión administrativa y seguimiento institucional, al evidenciar que su potencial transformador radica en la construcción colectiva de conocimiento pedagógico contextualizado y en el fortalecimiento de la capacidad reflexiva del profesorado para comprender, analizar y transformar su práctica educativa.

En el plano teórico, la investigación amplía las contribuciones de Espínola Ayala (2022), Domingo Roget (2021), Garduño Sánchez (2023) y Freire (2024), al demostrar que la autonomía profesional docente no depende únicamente de la participación en procesos de formación continua, sino de la posibilidad de generar procesos sistemáticos de reflexión sustentados en evidencias provenientes de la propia práctica. En este sentido, la problematización se configura como el mecanismo que articula el análisis crítico, la toma de decisiones pedagógicas y la producción de conocimiento profesional situado, fortaleciendo





una concepción del docente como investigador de su propia práctica, en concordancia con los planteamientos de Elliot (2000), Schön (1992) y Stenhouse (1987).

De igual forma, los resultados evidencian que la consolidación de espacios de diálogo profesional y aprendizaje colaborativo fortalece la construcción de comunidades de práctica capaces de impulsar procesos sostenidos de innovación pedagógica y mejora institucional, lo cual coincide con las aportaciones de Beltrán-Véliz, Mesina-Calderón y Vera-Gajardo (2024). No obstante, el presente estudio aporta evidencia adicional al mostrar que dichos espacios adquieren mayor efectividad cuando se articulan con una estrategia metodológica claramente estructurada que integra diagnóstico institucional, problematización de la práctica, formación situada, implementación de acciones de mejora y retroalimentación permanente.

Asimismo, la incorporación de investigaciones recientes permite ampliar el alcance interpretativo de los resultados. Las aportaciones de Józefacka y Moc (2026) evidencian que la utilización de herramientas de observación sistemática fortalece la toma de decisiones pedagógicas sustentadas en evidencias, siempre que estas se comprendan como mecanismos de identificación temprana y no como procedimientos diagnósticos. Paralelamente, Feng y Xu (2026) muestran que el desarrollo profesional docente también está condicionado por factores culturales y tecnológicos que influyen en la apropiación de innovaciones educativas. En conjunto, estos planteamientos enriquecen la comprensión del acompañamiento pedagógico como un proceso complejo en el que convergen dimensiones pedagógicas, organizacionales, tecnológicas y socioculturales.

Desde el punto de vista metodológico, la principal contribución del estudio consiste en ofrecer una estrategia de acompañamiento pedagógico organizada en cinco momentos





secuenciales e interdependientes que operacionalizan los principios de la pedagogía crítica mediante procedimientos concretos y transferibles a otros contextos educativos. Esta estructura proporciona un referente metodológico susceptible de adaptación en escenarios escolares con características diversas, siempre que se respeten las particularidades institucionales, culturales y sociales que condicionan la práctica educativa.

No obstante, los resultados deben interpretarse a la luz de las características específicas del contexto donde se desarrolló la investigación. Si bien la estrategia mostró resultados favorables en la zona escolar participante, su transferencia a otros escenarios requiere procesos de contextualización que consideren las dinámicas organizacionales, las condiciones socioculturales y las necesidades particulares de cada comunidad educativa. En consecuencia, futuras investigaciones podrían ampliar la evidencia disponible mediante estudios longitudinales, enfoques metodológicos mixtos y análisis comparativos entre distintos niveles y modalidades educativas, con el propósito de evaluar la sostenibilidad de los cambios observados y profundizar en los mecanismos mediante los cuales el acompañamiento pedagógico incide en el desarrollo profesional docente y en la mejora de los aprendizajes.

En síntesis, los resultados permiten concluir que la transformación de las prácticas pedagógicas en educación preescolar exige concebir el acompañamiento como un proceso formativo permanente orientado a promover la reflexión crítica, la investigación de la práctica, el aprendizaje colaborativo y la construcción colectiva del conocimiento. Bajo estas condiciones, el acompañamiento deja de ser un mecanismo de control institucional para consolidarse como una estrategia de desarrollo profesional capaz de fortalecer la autonomía docente, favorecer la innovación educativa y contribuir a la construcción de escuelas





reflexivas comprometidas con la mejora continua y con la transformación de las realidades educativas.

## **CONCLUSIONES**

La presente investigación permitió comprender que el acompañamiento pedagógico, cuando se fundamenta en los principios de la pedagogía crítica y la investigación-acción, constituye una estrategia pertinente para favorecer la transformación de las prácticas educativas tradicionales hacia una praxis educativa reflexiva en el nivel preescolar. Los hallazgos obtenidos evidencian que el potencial transformador del acompañamiento no radica únicamente en el seguimiento de la práctica docente, sino en su capacidad para generar procesos sistemáticos de problematización, reflexión crítica, construcción colectiva del conocimiento y toma de decisiones sustentadas en evidencias.

El diagnóstico realizado permitió identificar que las principales limitaciones del acompañamiento pedagógico se relacionaban con el predominio de funciones administrativas, la escasa sistematización de procesos de reflexión profesional y las dificultades para concretar, en la práctica cotidiana, los principios curriculares de la Nueva Escuela Mexicana. Estos hallazgos justificaron el diseño de una estrategia de acompañamiento orientada a fortalecer el desarrollo profesional docente desde una perspectiva crítica, situada y contextualizada.

La implementación de la propuesta, estructurada en cinco momentos secuenciales e interdependientes, demostró que la articulación entre diagnóstico institucional, problematización de la práctica, formación docente situada, implementación de acciones de mejora y retroalimentación reflexiva favorece la consolidación de procesos permanentes de aprendizaje profesional. En este sentido, la estrategia contribuyó al fortalecimiento de la





autonomía docente, al desarrollo de capacidades para el análisis crítico de la práctica y a una mayor coherencia entre las decisiones pedagógicas, las necesidades de los contextos escolares y los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

Desde el punto de vista teórico, la investigación aporta evidencia que amplía la comprensión del acompañamiento pedagógico como un proceso formativo orientado al desarrollo de una auténtica praxis educativa. En este marco, la reflexión crítica, el diálogo profesional, la investigación-acción y la formación situada dejan de constituir acciones aisladas para configurarse como componentes articuladores de un modelo de desarrollo profesional capaz de fortalecer la capacidad de docentes y directivos para interpretar, resignificar y transformar su práctica educativa.

En el plano metodológico, uno de los principales aportes del estudio consiste en la sistematización de una estrategia de acompañamiento pedagógico organizada en cinco momentos articulados, susceptible de adaptarse a otros contextos educativos interesados en fortalecer procesos de mejora continua, desarrollo profesional docente e implementación de políticas curriculares orientadas a la transformación educativa. Esta propuesta representa un referente metodológico que contribuye a operacionalizar los principios de la pedagogía crítica mediante procedimientos concretos de intervención, seguimiento y retroalimentación. No obstante, los resultados deben interpretarse considerando que la investigación se desarrolló en tres instituciones de educación preescolar pertenecientes a una misma zona escolar, cuyas características organizacionales, culturales y contextuales pueden diferir de otros escenarios educativos. En consecuencia, futuras investigaciones podrían ampliar el alcance de la propuesta mediante estudios longitudinales, enfoques metodológicos mixtos y análisis comparativos que permitan valorar la sostenibilidad de los cambios observados y





profundizar en el impacto del acompañamiento pedagógico sobre el desarrollo profesional docente, la mejora de las prácticas educativas y los aprendizajes del alumnado.

En síntesis, la investigación confirma que el acompañamiento pedagógico adquiere un carácter genuinamente transformador cuando se concibe como un proceso permanente de formación, reflexión e investigación sobre la práctica. Bajo esta perspectiva, deja de responder a una lógica de supervisión administrativa para consolidarse como una estrategia de desarrollo profesional que fortalece la autonomía docente, promueve la innovación pedagógica y contribuye a la construcción de comunidades educativas reflexivas comprometidas con la mejora continua y con el logro de una educación preescolar pertinente, contextualizada y socialmente transformadora.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Beauchamp, C. (2015). Reflection in teacher education: issues emerging from a review of current literature. *Reflective Practice*, 16(1), 123–141.  
<https://doi.org/10.1080/14623943.2014.982525>
- Beltrán-Véliz, M., Mesina-Calderón, C., & Vera-Gajardo, A. (2024). Contribuciones del acompañamiento pedagógico para avanzar hacia la calidad de las prácticas docentes en contextos rurales. *Revista Electrónica Educare*, 28(1), 1–23.  
<https://doi.org/10.15359/ree.28-1.17269>
- Domingo Roget, A. (2021). La Práctica Reflexiva: un modelo transformador de la praxis docente. *Zona Próxima*, 34, 1–21. <http://dx.doi.org/10.14482/zp.34.370.71>
- Elliot, J. (2000). *La investigación-acción en educación*. (Cuarta Edición). Morata, S.L. Madrid, España. <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24803w/37ELLIOT-Jhon-Cap-1-y-5.pdf>





Espínola Ayala, J. (2022). Acompañamiento pedagógico. Sinergias Educativas, 7(1), 1–10.

<https://mail.sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/view/282>

Feng, X., & Xu, E. (2026). How Confucian traditional culture influences preschool teachers' professional growth through technology usage intention and technology pressure. European Journal of Education, 61(2). <https://doi.org/10.1111/ejed.70567>

Freire, P. (2024). El maestro sin recetas. El desafío de enseñar en un mundo cambiante. (Primera Edición). Siglo XXI Editores, Buenos Aires, Argentina. [http://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=HG7ADwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=Freire,+P.+\(2024\).+El+maestro+sin+recetas.+El+desafío%C3%ADo+de+enseñe%C3%B1ar+en+un+mundo+cambiante.+&ots=UuDsZzL8x6&sig=6EecXoQq4siD1Hu\\_YFfSv7XzCYY&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=HG7ADwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=Freire,+P.+(2024).+El+maestro+sin+recetas.+El+desafío+C3%ADo+de+enseñe%C3%B1ar+en+un+mundo+cambiante.+&ots=UuDsZzL8x6&sig=6EecXoQq4siD1Hu_YFfSv7XzCYY&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

Garduño Sánchez, M. (2023). Acompañamiento docente: Una perspectiva de la NEM. Nueva Educación Latinoamericana, 14(2), 45–60. <https://revista.ilce.edu.mx/index.php/voces-docentes3/413-acompanamiento-docente-una-perspectiva-de-la-nem>

Imbernón, F. (2017). Ser docente es una sociedad compleja. La difícil tarea de enseñar. (Primera Edición). Graó, Barcelona, España. [https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=4CGoDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=Imbern%C3%B3n,+F.+\(2016\).+Formaci%C3%B3n+docente+y+profesional:+&ots=m9VmhIXCvj&sig=YaN5L60SOHJ1xP83l6fLovQM8fs&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=4CGoDgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=Imbern%C3%B3n,+F.+(2016).+Formaci%C3%B3n+docente+y+profesional:+&ots=m9VmhIXCvj&sig=YaN5L60SOHJ1xP83l6fLovQM8fs&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)





Józefacka, N. M., & Moc, S. A. (2026). Assessing early self-regulation in classroom contexts:

A screening tool for atypical cognitive development. *Applied Cognitive Psychology*, 40(3). <https://doi.org/10.1002/acp.70232>

México. Secretaría de Educación Pública (SEP). (2025). Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022. Dirección General de Desarrollo Curricular.

Gobierno de México. [https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2025/Plan\\_y\\_programas\\_de\\_estudio\\_2025/Plan%20de%20Estudio%202025%20-WEB-.pdf](https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2025/Plan_y_programas_de_estudio_2025/Plan%20de%20Estudio%202025%20-WEB-.pdf)

Pineda Casas, M. (2022). La gestión pedagógica del promotor de educación: Horizontes alternativos. *Revista RedCA*, 4(12), 21-43.

<https://doi.org/10.36677/redca.v4i12.16744>

Schön, D. A. (1992). La formación de profesionales reflexivos: Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. (Primera Edición). Paidós, Madrid, España.

<https://josegastiel.wordpress.com/wp-content/uploads/2019/02/schc3b6n-la-formacion-de-profesionales-reflexivos-donald-schon.pdf>

Stenhouse, L. (1987). La investigación como base de la enseñanza (Primera Edición).

Ediciones Morata, Madrid, España.

[https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=sSOUOtZJvV0C&oi=fnd&pg=PA9&dq=La+investigaci%C3%B3n+como+base+de+la+ense%C3%B1anza+&ots=6sgj8C8Inw&sig=e-aLYVc-zi9lYTxSfulC5E2umBI&redir\\_esc=y#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=sSOUOtZJvV0C&oi=fnd&pg=PA9&dq=La+investigaci%C3%B3n+como+base+de+la+ense%C3%B1anza+&ots=6sgj8C8Inw&sig=e-aLYVc-zi9lYTxSfulC5E2umBI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false)

## FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



## **CONFLICTO DE INTERESES**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

## **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

Conceptualización: Vera Villegas Mercado

Curación de datos: Vera Villegas Mercado

Análisis formal: Vera Villegas Mercado; Juan Jesús Velasco Orozco

Investigación: Vera Villegas Mercado

Metodología: Vera Villegas Mercado; Juan Jesús Velasco Orozco

Administración del proyecto: Vera Villegas Mercado

Supervisión: Juan Jesús Velasco Orozco

Validación: Juan Jesús Velasco Orozco

Visualización: Vera Villegas Mercado

Redacción – borrador original: Vera Villegas Mercado

Redacción – revisión y edición: Vera Villegas Mercado; Juan Jesús Velasco Orozco



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



Fecha de revisión: 30 de marzo de 2026  
Fecha de aceptación: 08 de abril de 2026  
Fecha de publicación: 05 de julio de 2026

Fecha de recepción: 13 de febrero de 2026

Original

## Ejercicios físicos para deportistas femeninas con amputación en los miembros inferiores

### Physical Exercises for Female Athletes with Lower Limb Amputation

**AUTORES:** M.Sc. Armando Pascual Andreu Causillo <sup>9\*</sup>

M.Sc. Noelvis Álvarez García <sup>10</sup>

M.Sc. Yailidis Carrión Ramírez <sup>11</sup>

\* **DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA:** [aandreu@uho.edu.cu](mailto:aandreu@uho.edu.cu)

#### Cita sugerida (APA, séptima edición):

Andreu Causillo, A., Álvarez García, N., & Carrión Ramírez, Y. (2026). Ejercicios físicos para deportistas femeninas con amputación en los miembros inferiores. *Innovación, Saber y Capacitación Profesional*, 2(2), 59-78.

#### RESUMEN

La investigación surgió a partir de las limitaciones identificadas en el entrenamiento de la fuerza muscular de las parapesistas con amputación de miembros inferiores de la provincia de Holguín (Cuba), debido a que las características de esta condición demandaron la aplicación de ejercicios específicos acordes con su etiología y sus particularidades

<sup>9</sup> ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6497-2592>, Universidad de Holguín. Facultad de Cultura Física. Cuba, E-mail: [aandreu@uho.edu.cu](mailto:aandreu@uho.edu.cu)

<sup>10</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8647-3049>, Universidad de Holguín. Facultad de Cultura Física. Cuba, E-mail: [nagarcia@uho.edu.cu](mailto:nagarcia@uho.edu.cu)

<sup>11</sup> ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5477-7283>, Universidad de Holguín. Facultad de Cultura Física. Cuba, E-mail: [ycarrion@uho.edu.cu](mailto:ycarrion@uho.edu.cu)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



anatómicas y fisiológicas. El objetivo consistió en sistematizar un conjunto de ejercicios físicos orientados al mejoramiento de la fuerza muscular en las integrantes del equipo provincial de parapesas. Para el desarrollo del estudio se emplearon métodos teóricos, empíricos y matemático-estadísticos que sustentaron el rigor científico de la investigación y permitieron valorar el comportamiento de la propuesta. La aplicación de los ejercicios, diseñados conforme a las necesidades específicas de las deportistas, favoreció cambios positivos en el desarrollo de los indicadores de fuerza muscular observados durante el proceso investigativo. Asimismo, la propuesta fue sometida a la valoración de especialistas mediante la técnica del grupo nominal, lo que permitió corroborar su pertinencia y eficacia para el contexto estudiado. Se concluyó que la sistematización de ejercicios físicos constituyó una alternativa viable para favorecer el desarrollo de la fuerza muscular en parapesistas con amputación de miembros inferiores, al responder a las características funcionales de esta población y aportar una propuesta de intervención con potencial de aplicación en el ámbito del entrenamiento deportivo adaptado.

**Palabras claves:** parapesistas; ejercicios físicos; amputación de miembros inferiores; fuerza muscular.

## ABSTRACT

The research arose from the limitations identified in muscular strength training among female para powerlifters with lower-limb amputation in Holguín Province (Cuba), as the characteristics of this condition required the implementation of specific exercises adapted to their etiology and anatomical and physiological features. The objective was to systematize a set of physical exercises aimed at improving muscular strength in members of the provincial para powerlifting team. The study employed theoretical, empirical, and mathematical-



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



statistical methods that supported its scientific rigor and enabled the assessment of the proposed intervention. The implementation of the exercises, designed according to the athletes' specific needs, promoted positive changes in the development of muscular strength indicators throughout the research process. In addition, the proposal was evaluated by specialists through the nominal group technique, which confirmed its relevance and effectiveness for the studied context. It was concluded that the systematization of physical exercises represented a feasible alternative for enhancing muscular strength in female para powerlifters with lower-limb amputation by addressing their functional characteristics and providing an intervention proposal with potential application in the field of adapted sports training.

**Keywords:** female para powerlifters; physical exercises; lower-limb amputation; muscular strength.

## INTRODUCCIÓN

El levantamiento de pesas paralímpico constituye una disciplina deportiva adaptada dirigida a personas con discapacidad físico-motora y representa una modalidad de creciente desarrollo dentro del deporte de alto rendimiento. Regulado por el Comité Paralímpico Internacional, este deporte ha experimentado un incremento sostenido de la participación femenina, lo que evidencia el avance de la inclusión y el fortalecimiento del rendimiento competitivo de las mujeres en escenarios deportivos de elevada exigencia. Además de favorecer el desempeño físico, la práctica sistemática de esta disciplina contribuye al desarrollo de la autonomía, la autoestima, la integración social y la superación personal de las personas con discapacidad. En este contexto, el entrenamiento deportivo requiere programas de preparación física





diseñados en función de las características funcionales, biomecánicas y anatómicas propias de cada atleta.

En Cuba, la práctica de las parapesas se desarrolla mediante la Asociación Cubana de Limitados Físico-Motores, institución que promueve la integración social y deportiva de las personas con discapacidad, favoreciéndose la igualdad de oportunidades sin distinción de género, raza o religión. Entre las discapacidades físico-motoras con mayor presencia en esta modalidad deportiva se encuentra la amputación de miembros inferiores, condición originada por accidentes o enfermedades y caracterizada por diferentes niveles de afectación funcional. Estas particularidades demandan una planificación del entrenamiento basada en ejercicios específicos, capaces de responder a la etiología de la amputación y de optimizar las capacidades funcionales residuales de cada deportista.

La fuerza muscular constituye una de las capacidades físicas determinantes del rendimiento deportivo y ha sido ampliamente estudiada por la literatura especializada. Román (2004) la reconoce como un componente esencial del conjunto de capacidades físicas que condicionan el rendimiento, mientras que Ozolin (1983) señala que desempeña un papel decisivo en la rapidez del movimiento y en la capacidad para vencer resistencias externas. En correspondencia con estos planteamientos, Forteza (1988) define la fuerza máxima como la manifestación de la fuerza que se expresa con mayor claridad durante la superación de elevadas resistencias externas, criterio complementado por Harre (1987), quien la concibe como la máxima fuerza que el sistema neuromuscular puede desarrollar durante una contracción voluntaria. A su vez, Ortiz (1999) sostiene que el incremento de la fuerza máxima constituye la base para el desarrollo de otras manifestaciones de la fuerza, como la





fuerza explosiva y la resistencia a la fuerza, lo que explica su importancia dentro de los programas de entrenamiento deportivo.

Los estudios realizados en el ámbito nacional e internacional han aportado fundamentos relevantes para la comprensión del entrenamiento de la fuerza muscular. En el contexto cubano, Román (2005), Mohammed (2010), Concepción (2012) y Fonseca (2023) abordaron aspectos relacionados con la preparación de la fuerza en disciplinas como el levantamiento de pesas, el atletismo y el béisbol. No obstante, dichos trabajos se orientan principalmente al deporte convencional y no profundizan en las particularidades derivadas de la etiología y las limitaciones funcionales de atletas con amputación de miembros inferiores.

En los últimos años, la evidencia científica ha reforzado la importancia de la planificación individualizada del entrenamiento de la fuerza. Padilla Colón, Sánchez Collado y Cuevas (2014) destacan que el entrenamiento progresivo constituye una estrategia eficaz para incrementar la fuerza muscular, favorecer las adaptaciones neuromusculares y mejorar el rendimiento funcional. De forma complementaria, Sánchez (2009) plantea que la adecuada dosificación de la intensidad, el volumen y la frecuencia del entrenamiento favorece el reclutamiento de unidades motoras, incrementa la eficiencia neuromuscular y optimiza la respuesta funcional del organismo. Asimismo, Maza Imbaquingo et al. (2022) demostraron que la incorporación de ejercicios funcionales específicos mejora significativamente la fuerza muscular y el rendimiento deportivo cuando estos responden a las características particulares de cada disciplina y de los atletas que la practican.

En conjunto, estos antecedentes evidencian que el entrenamiento de la fuerza muscular constituye un componente esencial de la preparación física y que su eficacia depende, en gran medida, de la individualización de las cargas y de la selección de ejercicios acordes con las





características funcionales de los deportistas. Sin embargo, la revisión de la literatura permitió identificar un vacío de conocimiento relacionado con la limitada disponibilidad de propuestas metodológicas dirigidas específicamente a la sistematización de ejercicios físicos para parapesistas femeninas con amputación de miembros inferiores, considerándose las particularidades anatómicas, fisiológicas y funcionales derivadas de esta condición.

Esta necesidad se corroboró mediante la observación sistemática del entrenamiento y el intercambio con especialistas de la disciplina, donde se identificaron insuficiencias relacionadas con el desarrollo de la fuerza de brazos, la musculatura del tórax y del abdomen, así como una limitada variabilidad de ejercicios específicos adaptados a las características funcionales de las atletas. Tales evidencias justifican la necesidad de desarrollar propuestas metodológicas que contribuyan a optimizar el entrenamiento de la fuerza muscular en este grupo poblacional.

En correspondencia con esta problemática, se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo incrementar la fuerza muscular en parapesistas femeninas con amputación de miembros inferiores de la provincia de Holguín? Para dar respuesta a esta interrogante, el objetivo del estudio consistió en implementar ejercicios físicos dirigidos al desarrollo de la fuerza muscular en parapesistas femeninas con amputación de miembros inferiores, considerándose las necesidades específicas derivadas de su condición funcional. Finalmente, el artículo se estructuró en los apartados correspondientes a la metodología, los resultados y su discusión, así como las conclusiones, con el propósito de presentar de manera lógica y sistemática los principales aportes de la investigación al entrenamiento deportivo adaptado.





## **DESARROLLO**

### **Diseño de la investigación**

La investigación se desarrolló mediante un estudio de intervención con diseño preexperimental, basado en la aplicación de un programa de ejercicios físicos orientado al desarrollo de la fuerza muscular en parapesistas femeninas con amputación de miembros inferiores. La intervención tuvo una duración de tres meses y se ejecutó durante la etapa de preparación física general del equipo provincial de parapesas de Holguín. El entrenamiento se realizó con una frecuencia de tres sesiones semanales en días alternos y en un horario uniforme para ambas participantes, con el propósito de controlar las condiciones de aplicación.

### **Participantes**

La población del estudio estuvo constituida por las dos parapesistas que integraban el equipo provincial de Holguín, por lo que coincidió con la muestra investigada. Ambas atletas presentaban amputación unilateral de miembros inferiores y contaban con autorización médica para la práctica deportiva, además de adecuada disposición física y psicológica para participar en el entrenamiento.

La primera participante presentó amputación transtibial derecha adquirida por accidente, cuatro años de experiencia deportiva y locomoción mediante silla de ruedas y muletas. La segunda presentó amputación transfemoral izquierda, dos años de experiencia deportiva y similares condiciones de locomoción. Estas características permitieron la aplicación de ejercicios comunes, ajustados a las particularidades funcionales de cada atleta.





## **Métodos y técnicas de investigación**

Para el desarrollo de la investigación se emplearon métodos teóricos, empíricos y matemático-estadísticos.

Entre los métodos teóricos se utilizaron el análisis-síntesis, el método inductivo-deductivo y el análisis documental, los cuales facilitaron la revisión crítica de la literatura especializada y el estudio de las tendencias actuales relacionadas con el entrenamiento de la fuerza muscular en parapesistas.

Los métodos empíricos comprendieron la observación, la encuesta, el test técnico y la técnica de consenso mediante grupo nominal. Estos procedimientos permitieron diagnosticar el estado inicial de la fuerza muscular, valorar los conocimientos de los entrenadores acerca del entrenamiento de la fuerza y evaluar la pertinencia de la propuesta de ejercicios.

## **Procedimiento**

Antes de la intervención se realizó una evaluación inicial mediante pruebas de fuerza máxima, fuerza rápida y resistencia a la fuerza. Posteriormente se diseñó una planificación de ejercicios distribuidos en tres sesiones semanales, variando los agarres, posiciones y formas de ejecución. Los ejercicios fueron ejecutados en posiciones de sentado o decúbito, considerando las limitaciones anatómicas y funcionales de las atletas.

La intensidad del entrenamiento se estableció mediante porcentajes de trabajo específicos para cada manifestación de la fuerza, empleándose el método de repeticiones invariables y regulándose los períodos de recuperación de acuerdo con la capacidad física entrenada. Finalizado el período de intervención se aplicó una evaluación final utilizando los mismos indicadores del diagnóstico inicial.





## Variables e indicadores evaluados

Se evaluaron tres manifestaciones de la fuerza muscular:

- Fuerza máxima (kilogramos).
- Fuerza rápida (número de repeticiones).
- Resistencia a la fuerza (número de repeticiones).

Adicionalmente, se calculó el índice de fuerza máxima relativa mediante la relación entre la fuerza máxima y el peso corporal, con el propósito de valorar el rendimiento individual independientemente de la masa corporal.

## Resultado 1. Comportamiento de la fuerza muscular después de la intervención

La **Tabla 1** presenta la comparación de los resultados obtenidos en las evaluaciones inicial y final para ambas parapesistas.

**Tabla 1.**

**Comparación de los resultados obtenidos en el pretest y posttest de las parapesistas.**

| Métodos            | Porcentaje del resultado máximo | Repeticiones por tandas | Tandas por ejercicios | Tempo predominante                            |
|--------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------|
| Fuerza máxima      | 85-100<br>(60-80)               | 1-4                     | 3-10                  | Moderado a muy lento, en dependencia del peso |
| Fuerza rápida      | 40-80                           | 1-10<br>10-60           | 4-8<br>2-6            | Rápido                                        |
| Fuerza resistencia | 30-80                           |                         |                       | Moderado                                      |

**Nota.**

**Fuente: Elaboración propia**



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



Los resultados evidenciaron incrementos en los tres indicadores evaluados para ambas deportistas. En la primera participante se observaron aumentos en la fuerza máxima, la fuerza rápida y la resistencia a la fuerza en los ejercicios de fuerza sentado, remo acostado y fuerza acostado. De igual forma, la segunda participante mostró incrementos en todos los indicadores, siendo el ejercicio de remo acostado el que presentó el mayor aumento absoluto de la fuerza máxima.

### **Discusión de resultados 1**

Los resultados obtenidos coinciden con lo señalado por Becali (2011), respecto a la importancia del entrenamiento sistemático para el desarrollo de la fuerza muscular femenina. Asimismo, respaldan los planteamientos de Stone y colaboradores (2008), acerca de la utilidad del índice de fuerza máxima relativa para valorar la eficiencia neuromuscular en deportistas con diferentes masas corporales.

De igual manera, los hallazgos concuerdan con las investigaciones de Lopes, Franchini y Kons, quienes señalaron que las características funcionales derivadas del tipo de discapacidad condicionan el rendimiento deportivo y requieren programas de entrenamiento individualizados. En este estudio, la adaptación de los ejercicios a la etiología de la amputación favoreció mejoras en ambas atletas, aspecto que constituye uno de los principales aportes de la investigación.

A diferencia de estudios desarrollados en deportes convencionales, la presente propuesta incorporó ejercicios diseñados específicamente para parapesistas con amputación de miembros inferiores, respondiendo a sus características anatómicas y funcionales, lo que representa el principal elemento novedoso del estudio.



**Resultado 2. Rendimiento individual de las parapesistas****Tabla 2.****Comparación de las parapesistas (resultados obtenidos en el pre y post test)**

| Indicadores   | Parapesista 1 |         |        |        | Parapesista 2 |        |        |
|---------------|---------------|---------|--------|--------|---------------|--------|--------|
| Peso (kg)     | 57.3/58.0     |         |        |        | 62.7/62.9     |        |        |
| Fza sentado   | Prueba        | FM/kg   | FR/rep | RF/rep | FM/kg         | FR/rep | RF/rep |
|               | pre test      | 35      | 5      | 8      | 47.5          | 7      | 9      |
|               | post test     | 42.5    | 9      | 13     | 60            | 12     | 14     |
|               | Incremento    | +7.5 kg | +4 rep | +5 rep | +12.5kg       | +5 rep | +5 rep |
|               | %             | 21.4    | 80     | 62.5   | 26.3          | 71.4   | 55.5   |
| Remo acostado | pre test      | 30      | 4      | 7      | 41            | 6      | 7      |
|               | post test     | 37.5    | 8      | 11     | 57            | 11     | 13     |
|               | Incremento    | +7.5 kg | +4     | +4     | +16 kg        | +5     | +6     |
|               | %             | 25      | 100    | 57.1   | 39            | 83.3   | 85.7   |
| Fza acostado  | pre test      | 45      | 7      | 9      | 51            | 8      | 11     |
|               | post test     | 55      | 11     | 14     | 63            | 13     | 17     |
|               | Incremento    | +10 kg  | +5 rep | +5 rep | +12 kg        | +5 rep | +6 rep |
|               | %             | 22.2    | 71.4   | 55.5   | 23.5          | 62.5   | 54.5   |

Leyenda. Fza. Fuerza, FM: Fuerza Máxima, kg Kilogramos, FR. Fuerza Rápida, rep.: Repeticiones, R F: Resistencia a la Fuerza, % por ciento

**Nota.****Fuente: Elaboración propia**

La primera parapesista mostró el mayor rendimiento en el ejercicio de fuerza acostado, mientras que la segunda alcanzó los mejores resultados relativos en fuerza máxima, manteniendo incrementos homogéneos en las capacidades de fuerza rápida y resistencia a la fuerza. En ambas atletas se evidenció un aumento del número de repeticiones respecto a la evaluación inicial, reflejándose una respuesta favorable al programa de entrenamiento.





## **Discusión de resultados 2**

Los resultados permiten inferir que las adaptaciones obtenidas estuvieron asociadas con la individualización de las cargas de entrenamiento y la selección de ejercicios acordes con las características funcionales de cada deportista. Estos hallazgos son consistentes con los planteamientos de Kraemer y Ratamess (2005), sobre las adaptaciones neuromusculares derivadas del entrenamiento de la fuerza y respaldan la necesidad de individualizar los programas dirigidos a atletas con discapacidad.

En comparación con las investigaciones nacionales revisadas en la introducción, la presente investigación aporta una propuesta metodológica específica para parapesistas femeninas con amputación de miembros inferiores, aspecto poco abordado en la literatura consultada y que fortalece la aplicabilidad práctica de los resultados obtenidos.

Luego de aplicado el pre test a la muestra investigada y los resultados de las pruebas técnicas se propuso la siguiente combinación de ejercicios por cada día de trabajo:

### Día 1

1. Fuerza acostado agarre medio (a/m)
2. Fuerza sentado agarre/ancho(a/a) por/ delante
3. Bíceps sentado a/m
4. Remo acostado a/m

### Día2

1. Fuerza sentado a/a por/ delante
2. Fuerza sentado inclinado a/a
3. Remo acostado a/m
4. Braquial sentado a/m





### Día 3

1. Fuerza acostado a/m
2. Fuerza inclinado a/a
3. Tríceps sentado a/m
4. Fuerza sentado a/a por /detrás

### **Descripción de los ejercicios físicos para parapesistas femeninas amputadas de miembros inferiores**

**1-Fuerza sentado por/delante:** la barra descansa en los hombros, clavícula y deltoides, sujeción normal, extensión completa de los brazos hacia arriba, trabajan activamente los músculos de los brazos (bíceps, tríceps, braquial) y de la cintura escapular (deltoides, trapecio). Régimen de trabajo isotónico, (50-60 porciento de trabajo), (5-7, total de tandas) (8-12 repeticiones)

**2-Fuerza sentado por/detrás:** la barra descansa en los hombros, trapecio y vértebra cervical, sujeción normal, extensión completa de los brazos hacia arriba, trabajan activamente los músculos de los brazos (Bíceps, tríceps, braquial) y de la cintura escapular (deltoides, trapecio, dorsales). Régimen de trabajo isotónico, (45-65 porciento de trabajo), (4-8, total de tandas) (8-10 repeticiones)

**3-Remo acostado:** este ejercicio se realiza decúbito prono sobre un banco donde los brazos puedan sujetar la barra y elevar hacia el pecho en forma de remo, trabajan los músculos de la cintura escapular, trapecio, dorsal ancho, redondo y braquial, agarre. Medio o ancho, sujeción normal. Régimen de trabajo isotónico, (20-30 por ciento de trabajo), (5-7 total de tandas) y (16-22 repeticiones)





**4-Fuerza acostado:** en un plano horizontal, acostado de cúbito supino, agarrar la barra sobre el pecho y efectuar flexión y extensión de los brazos arriba, sin realizar pausa en el movimiento y los codos hacia afuera, se desarrollan los extensores de los brazos, los músculos pectorales mayor y menor, bíceps, tríceps, braquial y dorsales. Régimen de trabajo isotónico, 55-65 por ciento de trabajo, 5-7 total de tandas, 8-10 repeticiones.

**5-Fuerza sentado inclinado:** es igual que el ejercicio de fuerza sentado, pero el tronco se inclina hacia atrás apoyado en banco destinado a este fin, inclinación aproximada de 45-60 grados. Agarre medio o ancho, sujeción normal, al cambiar de posición los músculos de la cintura escapular, deltoides, tríceps, trabajan de otro ángulo. Régimen de trabajo isotónico. 25-35 por ciento de trabajo, 5-7 total de tandas y repeticiones +22.

**6-Tríceps sentado:** desde la posición de sentado empleando el agarre estrecho, medio o abierto, codos dirigidos hacia arriba a la altura de los oídos y la barra detrás de la cabeza, muy adecuado para los músculos extensores de los brazos. Régimen de trabajo isotónico, 20-25 por ciento de trabajo, total de 5-7 tandas y +20 repeticiones.

**7-Braquial sentado:** brazos abajo a los lados del cuerpo y los codos se acercan a la cadera, manos con sujeción normal, se elevan los antebrazos a la altura del pecho sin mover los codos, desarrolla el braquial y el bíceps entre otros. Régimen de trabajo isotónico, 20-25 por ciento de trabajo, 5-7 total de tandas, repeticiones +20.

**8-Bíceps sentado:** brazos abajo a los lados del cuerpo y los codos se acercan a la cadera, manos con sujeción invertida, se elevan los antebrazos a la altura del pecho, mantener la posición de los codos, desarrolla el bíceps y el braquial anterior entre otros. Régimen de trabajo isotónico. 25-35 por ciento de trabajo, 5-7 total de tandas, repeticiones +22.

### Indicadores de fuerza evaluados.



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



**Fuerza máxima:** se realiza una repetición con el máximo peso a levantar y el ejercicio para su evaluación será fuerza acostada. En un banco de fuerza horizontal, de cúbito supino, agarre medio (a/m), sujeción normal, barra sobre soporte, consiste en realizar flexión y extensión de los brazos con la barra. Medios: banco de fuerza acostada, barra y discos.

**Fuerza rápida:** cantidad de repeticiones con el 50 por ciento de su fuerza máxima en 10 segundos, se evaluará a través del ejercicio fuerza sentada: sentado en el banco de fuerza acostado, la barra descansa en hombros y clavícula, consiste en efectuar flexión y extensión de los brazos por encima de la cabeza, la espalda debe estar hiperextendida, agarre ancho (a/a) sujeción abierta. Medios: banco de fuerza acostada, barra y discos.

**Resistencia a la fuerza:** más de 10 repeticiones con el 40 por ciento de su fuerza máxima se evaluará mediante el remo acostado: este ejercicio se realiza decúbito prono sobre un banco donde los brazos puedan sujetar la barra y elevar hacia el pecho en forma de remo, agarre medio(am), sujeción normal. Medios: banco de fuerza acostado barra y discos.

## CONCLUSIONES

La implementación del conjunto de ejercicios físicos permitió cumplir el objetivo de la investigación al contribuir al incremento de la fuerza muscular en parapesistas femeninas con amputación de miembros inferiores del equipo provincial de Holguín. Los resultados obtenidos evidenciaron mejoras en las diferentes manifestaciones de la fuerza evaluadas, lo que confirmó la pertinencia de la propuesta para responder a las necesidades funcionales derivadas de la etiología de la discapacidad y de las características anatómicas y fisiológicas de las deportistas.





La sistematización de ejercicios específicos constituyó un aporte metodológico para el proceso de preparación física en el levantamiento de pesas paralímpico, al proporcionar una alternativa de entrenamiento ajustada a las particularidades de las atletas con amputación de miembros inferiores. En consecuencia, la propuesta posee potencial de aplicación práctica por entrenadores y especialistas vinculados al deporte adaptado, favoreciendo la planificación individualizada del entrenamiento de la fuerza muscular.

Entre las principales limitaciones del estudio se reconoce que la investigación se desarrolló con la totalidad de las integrantes del equipo provincial de Holguín, lo que restringe la posibilidad de generalizar los resultados a otras poblaciones de parapesistas con diferentes características deportivas y funcionales.

Se recomienda desarrollar investigaciones futuras con muestras más amplias, incorporar deportistas de diferentes categorías competitivas y niveles de amputación, así como realizar estudios longitudinales que permitan evaluar la permanencia de las adaptaciones obtenidas y validar la efectividad de la propuesta en otros contextos del entrenamiento deportivo adaptado.

En síntesis, los resultados obtenidos demostraron que la implementación de ejercicios físicos específicos constituye una alternativa pertinente para favorecer el desarrollo de la fuerza muscular en parapesistas femeninas con amputación de miembros inferiores, aportando evidencia que contribuye al perfeccionamiento del entrenamiento de la fuerza en el ámbito del levantamiento de pesas paralímpico.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Becali, A. (2011). La fuerza en Judo de alto rendimiento. Editorial Deportes, Cuba.

[https://www.ecured.cu/La\\_fuerza\\_en\\_el\\_Judo\\_de\\_alto\\_rendimiento](https://www.ecured.cu/La_fuerza_en_el_Judo_de_alto_rendimiento)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



- Concepción, Q. B. (2012). Metodología para la preparación técnico táctica en atletas con discapacidad físico motora de tenis de mesa (Tesis inédita de doctorado. Camaguey: UCCFD “Manuel Fajardo).
- Fonseca, L., Núñez, F., & Gonzales, A. (2023). Entrenamiento con barra corta para el incremento de la fuerza máxima en atletas de Powerlifting. *Olimpia*, 19(23).  
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/olimpia/article/view/3994/9438>
- Forteza, A., & Ranzola, A. (1988). Bases Metodológicas del entrenamiento deportivo. Editorial Científico Técnico, La Habana, Cuba.  
<https://es.scribd.com/document/700482860/Bases-Metodologicas-Del-Entrenamiento-Deportivo-Forteza-de-La-Rosa-Alfredo-Ranzola>
- Harre, D. (1987). Teoría del entrenamiento deportivo. Editorial Científico Técnico, La Habana, Cuba.  
[https://books.google.com.ec/books/about/Teor%C3%ADa\\_del\\_entrenamiento\\_deportivo.html?id=fYwoMQAACAAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/Teor%C3%ADa_del_entrenamiento_deportivo.html?id=fYwoMQAACAAJ&redir_esc=y)
- Kraemer, W. J., & Ratamess, N. A. (2005). Hormonal responses and adaptations to resistance exercise and training. *Sports Medicine*, 35(4), 339-361.  
<https://doi.org/10.2165/00007256-200535040-00004>
- Maza Imbaquingo, C. L., et al. (2022). Incidencia del entrenamiento funcional para potencializar la fuerza muscular en deportistas. *Podium. Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 17(2). [https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1996-24522022000200609&script=sci\\_arttext](https://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1996-24522022000200609&script=sci_arttext)
- Mohammed, G. (2010). Propuesta metodológica para la aplicación de ejercicios de fuerza con resistencia externa (pesos) en el programa de rehabilitación dirigido a pacientes





portadores de infarto del miocardio [Tesis doctoral, Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”, La Habana, Cuba].

<https://elibro.net/es/ereader/usam/90457?identificador=>

Ortiz, V. (1999). Entrenamiento de fuerza y explosividad para la actividad física y el deporte de competición. (Segunda Edición). Editorial Inde, Barcelona, España.

<https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=HhDQ5vuk5->

[YC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Ortiz,+V.+\(1999\).+Entrenamiento+de+fuerza+y+explosividad+para+la+actividad+f%C3%ADsica+y+el+deporte+de+competici%C3%B3n.+Editorial+Inde.&ots=6At37JKE0l&sig=GcMrjMGsCyWqdl8f5FXfaY-](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=HhDQ5vuk5-YC&oi=fnd&pg=PA11&dq=Ortiz,+V.+(1999).+Entrenamiento+de+fuerza+y+explosividad+para+la+actividad+f%C3%ADsica+y+el+deporte+de+competici%C3%B3n.+Editorial+Inde.&ots=6At37JKE0l&sig=GcMrjMGsCyWqdl8f5FXfaY-)

[Oq8g&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Ortiz%2C%20V.%20\(1999\).%20Entrenamiento%20de%20fuerza%20y%20explosividad%20para%20la%20actividad%20f%C3%ADsica%20y%20el%20deporte%20de%20competici%C3%B3n.%20Editorial%20Inde.&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=HhDQ5vuk5-Oq8g&redir_esc=y#v=onepage&q=Ortiz%2C%20V.%20(1999).%20Entrenamiento%20de%20fuerza%20y%20explosividad%20para%20la%20actividad%20f%C3%ADsica%20y%20el%20deporte%20de%20competici%C3%B3n.%20Editorial%20Inde.&f=false)

Ozolin, N. G. (1983). Sistema Contemporáneo de Entrenamiento Deportivo. Editorial Científico-Técnica, La Habana, Cuba.

[https://books.google.com.ec/books/about/Sistema\\_contempor%C3%A1neo\\_de\\_entrenamiento.html?id=kRydSOunaKQC&redir\\_esc=y](https://books.google.com.ec/books/about/Sistema_contempor%C3%A1neo_de_entrenamiento.html?id=kRydSOunaKQC&redir_esc=y)

Padilla Colón, C. J., Sánchez Collado, P., & Cuevas, M. J. (2014). Beneficios del entrenamiento de fuerza para la prevención y tratamiento de la sarcopenia. Nutrición

Hospitalaria: órgano oficial de la Sociedad Española de Nutricio Parenteral y Enteral, 29(5), 979–988.

[https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-16112014000500004&script=sci\\_arttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S0212-16112014000500004&script=sci_arttext)





Román, I. (2004). Giga fuerza. Editorial Deportes, La Habana, Cuba.

<http://es.slideshare.net/slideshow/2004-gigafuerza-dr-ivn-romn-surez-79273642/79273642>

Román, I. (2005). Fuerza total. Editorial Deportes, La Habana, Cuba.

<https://www.passeidireto.com/es/content/133878681/fuerza-total-ivan-roman-suarez>

Sánchez, I. A. (2009). Entrenamiento de la fuerza muscular como coadyuvante en la rehabilitación cardiovascular. Revista Colombiana de Cardiología, 16(6), 239-248.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-56332009000600003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-56332009000600003&lng=en&tlng=es).

Stone, M. H., Stone, M. E., & Sands, W. A. (2008). Principles and practice of resistance training. Human Kinetics.

[https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=TAVtYOrT1G8C&oi=fnd&pg=P7&dq=\).+Principles+and+practice+of+resistance+training.+&ots=ByTgO\\_ZMO\\_&sig=A2PfUd9t-5spURZAOQk14\\_f7nUA&redir\\_esc=y#v=onepage&q=\).%20Principles%20and%20practice%20of%20resistance%20training.&f=false](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=TAVtYOrT1G8C&oi=fnd&pg=P7&dq=).+Principles+and+practice+of+resistance+training.+&ots=ByTgO_ZMO_&sig=A2PfUd9t-5spURZAOQk14_f7nUA&redir_esc=y#v=onepage&q=).%20Principles%20and%20practice%20of%20resistance%20training.&f=false)

## FINANCIACIÓN

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

## CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

## CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Armando Pascual Andreu Causillo.

Curación de datos: Armando Pascual Andreu Causillo



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



Análisis formal: Armando Pascual Andreu Causillo, Noelvis Alvarez García, Yailidis

Carrión Ramírez

Investigación: Armando Pascual Andreu Causillo

Metodología: Noelvis Alvarez García

Administración del proyecto: Yailidis Carrión Ramírez

Supervisión: Armando Pascual Andreu Causillo

Validación: Noelvis Alvarez García

Visualización: Yailidis Carrión Ramírez

Redacción – borrador original: Noelvis Alvarez García, Yailidis Carrión Ramírez

Redacción – revisión y edición: Armando Pascual Andreu Causillo.



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



Fecha de revisión: 03 de abril de 2026  
Fecha de aceptación: 08 de mayo de 2026  
Fecha de publicación: 05 de julio de 2026

Fecha de recepción: 18 de febrero de 2026

Artículo de revisión crítica con enfoque documental

## Resultados de México en PISA 2022: análisis crítico de las brechas educativas, los efectos pospandemia y sus implicaciones para la política educativa

### *Mexico's Results in PISA 2022: A Critical Analysis of Educational Gaps, Post-Pandemic Effects and Implications for Educational Policy*

AUTORA: Dra. Alejandra Martínez Esquivel<sup>12\*</sup>

\* DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [aalemares@gmail.com](mailto:aalemares@gmail.com)

#### Cita sugerida (APA, séptima edición):

Martínez Esquivel, A. (2026). Resultados de México en PISA 2022: análisis crítico de las brechas educativas, los efectos pospandemia y sus implicaciones para la política educativa. *Innovación, Saber y Capacitación Profesional*. 2(2), 79-99.

#### RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito analizar críticamente los resultados obtenidos por México en la evaluación PISA 2022, identificando las principales brechas de desempeño en matemáticas, lectura y ciencias, así como los factores estructurales que condicionan la calidad del aprendizaje y sus implicaciones para la política educativa nacional. Se desarrolló una investigación de carácter documental con enfoque cualitativo, sustentada en el análisis crítico de informes técnicos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2005), estadísticas oficiales y literatura científica especializada

<sup>12</sup> ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5354-0946>, Instituto de Salud del Estado de México. México. E-mail: [aalemares@gmail.com](mailto:aalemares@gmail.com)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



relacionada con el desempeño educativo y los efectos de la pandemia de COVID-19 sobre los sistemas escolares. Los resultados evidencian que México mantiene un desempeño significativamente inferior al promedio de los países de la OCDE, particularmente en matemáticas, donde se concentra la mayor proporción de estudiantes con niveles insuficientes de competencia. Asimismo, se identificó que las desigualdades socioeconómicas, las limitaciones en infraestructura educativa, la brecha digital, la formación docente y las consecuencias derivadas de la pandemia constituyen factores que profundizan las diferencias en los aprendizajes. El análisis realizado permite concluir que la mejora del sistema educativo mexicano requiere fortalecer las políticas públicas orientadas a la equidad, la formación continua del profesorado, el desarrollo de competencias fundamentales y la reducción de las desigualdades estructurales que condicionan el desempeño escolar. En este sentido, los resultados de PISA representan una oportunidad para orientar procesos de transformación educativa sustentados en evidencia científica.

**Palabras claves:** PISA 2022; política educativa; calidad educativa; brechas de aprendizaje; México.

## ABSTRACT

This study aimed to critically analyze Mexico's performance in the PISA 2022 assessment by identifying the main achievement gaps in mathematics, compete, and science, as well as the structural factors affecting learning quality and their implications for national educational policy. A qualitative documentary research design was adopted competen the critical competen of technical reports published by the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD), compete statistics, and specialized scientific competenci addressing educational performance and the effects of the COVID-19 pandemic on school systems. The



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



findings reveal that Mexico continues to perform significantly below the OECD average, particularly in mathematics, where the highest proportion of students failed to reach compete proficiency levels. The study also identified socioeconomic inequalities, limited educational infrastructure, the digital divide, teacher competencia development, and the consequences of the pandemic as key factors contributing to persistent learning disparities. It is concluded that improving the Mexican educational system requires strengthening public policies focused on educational equity, continuous teacher competencia development, the enhancement of core competencias, and the reduction of structural inequalities affecting student achievement. Consequently, PISA findings should be understood as a strategic source of evidence for guiding educational improvement and long-term policy decisions.

**Keywords:** PISA 2022; educational policy; educational quality; learning gaps; Mexico

## INTRODUCCIÓN

La calidad de los sistemas educativos constituye uno de los principales desafíos para las políticas públicas contemporáneas, debido a su estrecha relación con el desarrollo económico, la movilidad social y la reducción de las desigualdades. (Malagón Plata, et. al., 2019). En este contexto, las evaluaciones internacionales a gran escala se han consolidado como herramientas estratégicas para valorar el desempeño de los sistemas educativos y generar evidencia que oriente la toma de decisiones. Entre ellas, el Programme for International Student Assessment (PISA), desarrollado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), representa uno de los referentes internacionales más relevantes al evaluar la capacidad de estudiantes de 15 años para aplicar conocimientos y habilidades en matemáticas, lectura y ciencias a situaciones de la vida cotidiana. (Treviño Villarreal, & González Medina, 2022)





Los resultados de PISA trascienden la medición del rendimiento académico, ya que permiten analizar la influencia de factores sociales, económicos, culturales e institucionales sobre el aprendizaje. (González Barbera, et. al., 2012). En consecuencia, esta evaluación constituye una fuente de información estratégica para identificar fortalezas y debilidades de los sistemas educativos, valorar la equidad en el acceso a oportunidades de aprendizaje y orientar el diseño de políticas públicas sustentadas en evidencia.

En el caso de México, los resultados obtenidos en PISA han mostrado de manera persistente desempeños inferiores al promedio de los países miembros de la OCDE, particularmente en matemáticas, lectura y ciencias. La edición correspondiente a 2022 adquiere especial relevancia al desarrollarse en el contexto posterior a la pandemia de COVID-19, periodo caracterizado por interrupciones prolongadas de la educación presencial, incremento de las desigualdades educativas y aceleración de procesos de enseñanza mediados por tecnologías digitales. (Espinel Jaramillo, 2022). Este escenario hace necesario analizar los resultados no solo desde la perspectiva del rendimiento académico, sino también considerando las condiciones estructurales que influyen en el aprendizaje.

Diversos estudios coinciden en señalar que el desempeño educativo depende de múltiples factores relacionados con las condiciones socioeconómicas, la formación docente, la infraestructura escolar, el acceso a recursos tecnológicos, la gestión institucional y la continuidad de las políticas educativas. En este sentido, los resultados de PISA constituyen un referente para comprender los desafíos que enfrenta el sistema educativo mexicano y para orientar estrategias dirigidas a fortalecer la calidad, la equidad y la pertinencia de los procesos educativos.





Aunque existen numerosos estudios sobre PISA, aún resulta necesario desarrollar análisis que integren los efectos de la pandemia, las brechas estructurales del sistema educativo y las implicaciones para la formulación de políticas públicas. Este enfoque permite superar interpretaciones centradas exclusivamente en los puntajes y avanzar hacia una comprensión más amplia de los factores que condicionan el desempeño educativo.

En este contexto, el presente artículo tuvo como objetivo analizar críticamente los resultados obtenidos por México en la evaluación PISA 2022, identificando las principales brechas de aprendizaje en matemáticas, lectura y ciencias, así como los factores estructurales asociados a dichos resultados y sus implicaciones para el fortalecimiento de las políticas educativas nacionales.

El artículo se organiza en cuatro apartados. En primer lugar, se describen los aspectos metodológicos que orientaron el desarrollo de la investigación. Posteriormente, se presentan los principales resultados derivados del análisis documental. Enseguida, se discuten los hallazgos a la luz de la literatura especializada y, finalmente, se exponen las conclusiones y las implicaciones del estudio para la investigación y la política educativa.

## **DESARROLLO**

### **Materiales y métodos**

#### **Diseño de la investigación**

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, mediante un diseño de investigación documental con alcance analítico-crítico. Este enfoque permitió examinar e interpretar información procedente de fuentes secundarias especializadas con el propósito de comprender los factores que explican el desempeño de México en la evaluación del Programme for International Student Assessment (PISA) 2022 y sus implicaciones para la





política educativa nacional. La investigación se orientó hacia el análisis crítico de los resultados educativos, privilegiando la interpretación contextual de la evidencia disponible sobre la simple descripción de indicadores estadísticos.

### **Método**

Se empleó el método de análisis documental, entendido como un procedimiento sistemático para localizar, seleccionar, organizar, examinar e interpretar documentos científicos, informes técnicos y estadísticas oficiales relacionados con la evaluación PISA y el sistema educativo mexicano. Este método permitió integrar evidencia procedente de diferentes fuentes con el propósito de construir una interpretación crítica de las brechas de aprendizaje observadas en matemáticas, lectura y ciencias.

### **Fuentes de información**

Las principales fuentes documentales correspondieron a informes oficiales publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), documentos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), información oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y literatura científica publicada en revistas arbitradas relacionada con evaluación educativa, políticas públicas, calidad de la educación, desigualdad educativa y efectos de la pandemia de COVID-19 sobre los sistemas escolares. La selección de las fuentes respondió a criterios de pertinencia temática, actualidad, confiabilidad institucional y relevancia científica, privilegiándose documentos publicados durante el periodo comprendido entre 2020 y 2024, así como aquellos considerados fundamentales para la comprensión histórica de la evaluación PISA.

### **Procedimiento de análisis**

El proceso analítico se desarrolló en cuatro etapas secuenciales.





En la primera etapa se realizó la búsqueda y recopilación de documentos científicos, informes técnicos y estadísticas oficiales relacionados con la evaluación PISA 2022 y el contexto educativo mexicano. (Palafox Pérez de Salazar, 2023)

En la segunda etapa se efectuó una lectura analítica de cada documento, identificándose categorías de análisis vinculadas con el desempeño académico en matemáticas, lectura y ciencias, las brechas educativas, los efectos de la pandemia, las desigualdades estructurales y las implicaciones para la política educativa. (Díaz-Pinzón, 2021)

Posteriormente, la información fue organizada mediante un proceso de análisis temático, estableciendo relaciones entre los resultados reportados por las diferentes fuentes documentales e identificando coincidencias, tendencias y elementos diferenciadores.

Finalmente, se desarrolló una interpretación crítica de los hallazgos, contrastándolos con la literatura especializada y con el contexto educativo mexicano para construir una visión integrada de los factores que condicionan el desempeño observado en PISA 2022.

### **Categorías de análisis**

El análisis documental se organizó alrededor de seis categorías principales:

- desempeño de México en PISA 2022;
- competencias en matemáticas, lectura y ciencias;
- desigualdades educativas;
- efectos de la pandemia de COVID-19 sobre el aprendizaje;
- factores estructurales asociados al rendimiento escolar;
- implicaciones para la política educativa.

Estas categorías orientaron la organización, interpretación y discusión de los resultados.





### **Criterios de rigor científico**

Con el propósito de fortalecer la credibilidad del estudio, se recurrió a la triangulación de fuentes documentales provenientes de organismos internacionales, instituciones nacionales y publicaciones científicas arbitradas. Asimismo, la interpretación de la información se sustentó en la comparación sistemática entre los distintos documentos consultados, procurando mantener coherencia entre la evidencia disponible, los objetivos de la investigación y las conclusiones derivadas del análisis.

### **Consideraciones éticas**

La investigación utilizó exclusivamente información de acceso público proveniente de documentos oficiales y publicaciones científicas. En consecuencia, no fue necesaria la participación directa de personas ni la aplicación de instrumentos de recolección de información, por lo que no existieron riesgos para participantes humanos. Durante el desarrollo del estudio se respetaron los principios de integridad científica, transparencia, correcta citación de las fuentes y probidad académica.

### **Resultados**

El análisis documental permitió identificar que el desempeño de México en la evaluación PISA 2022 refleja la persistencia de brechas estructurales en el aprendizaje, asociadas tanto a factores educativos como a condiciones sociales, económicas y tecnológicas. Los hallazgos se organizaron en tres dimensiones analíticas: desempeño académico, factores estructurales asociados e implicaciones para la política educativa, las cuales permiten comprender de manera integrada la situación del sistema educativo mexicano.





## **Desempeño de México en PISA 2022**

Los resultados muestran que México continúa ubicándose por debajo del promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2023) en las tres áreas evaluadas: matemáticas, lectura y ciencias. Esta tendencia confirma la persistencia de dificultades para desarrollar competencias fundamentales necesarias para enfrentar situaciones complejas de la vida cotidiana y participar de manera efectiva en una sociedad basada en el conocimiento.

El mayor rezago se observa en matemáticas, donde la proporción de estudiantes que no alcanza el nivel mínimo de competencia supera ampliamente el promedio internacional. En lectura y ciencias también se identifican diferencias significativas respecto de los países de la OCDE, lo que evidencia que las limitaciones del sistema educativo mexicano no se restringen a un área disciplinar específica, sino que responden a problemáticas estructurales que afectan el aprendizaje de manera transversal.

En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante del alumnado presenta dificultades para interpretar información, resolver problemas y aplicar conocimientos en contextos reales, competencias consideradas esenciales para el desarrollo académico, profesional y ciudadano.

## **Brechas de aprendizaje por dominio evaluado**

### **Matemáticas**

El análisis de los resultados evidencia que las matemáticas constituyen el área de mayor vulnerabilidad del sistema educativo mexicano. La elevada proporción de estudiantes





ubicada por debajo del nivel básico de desempeño refleja limitaciones en el razonamiento lógico, la resolución de problemas y la comprensión conceptual.

Esta situación sugiere la prevalencia de prácticas de enseñanza centradas en procedimientos rutinarios y memorización, con escasas oportunidades para desarrollar pensamiento matemático aplicado, capacidad analítica y resolución de problemas contextualizados.

### **Lectura**

En comprensión lectora también se identifican rezagos importantes respecto del promedio internacional. Los resultados muestran dificultades para interpretar textos, establecer relaciones entre ideas, valorar argumentos y elaborar inferencias, habilidades indispensables para el aprendizaje en todas las áreas curriculares.

Este comportamiento evidencia la necesidad de fortalecer prácticas pedagógicas orientadas hacia la lectura crítica, el análisis de información y el desarrollo de competencias comunicativas que favorezcan aprendizajes profundos.

### **Ciencias**

Aunque la diferencia con el promedio internacional resulta ligeramente menor que en matemáticas y lectura, los resultados en ciencias continúan mostrando una proporción elevada de estudiantes con niveles insuficientes de desempeño.

Las principales limitaciones se relacionan con la comprensión de fenómenos científicos, el uso del razonamiento basado en evidencias y la aplicación del conocimiento científico para resolver situaciones cotidianas.

### **Factores estructurales asociados al desempeño**

El análisis documental permitió identificar que el rendimiento observado en PISA 2022 no puede atribuirse exclusivamente a factores pedagógicos. Por el contrario, responde a la





interacción de múltiples condiciones estructurales que condicionan las oportunidades de aprendizaje.

Entre ellas destacan las desigualdades socioeconómicas, la distribución desigual de recursos educativos, las diferencias territoriales entre contextos urbanos y rurales, las condiciones de infraestructura escolar, el acceso limitado a tecnologías digitales y las oportunidades desiguales de formación continua para el profesorado.

Asimismo, los datos muestran que el contexto familiar continúa ejerciendo una influencia significativa sobre el desempeño académico, reproduciendo brechas sociales que posteriormente se reflejan en los resultados educativos.

### **Impacto de la pandemia de COVID-19**

La revisión documental evidencia que la pandemia constituyó un factor adicional que profundizó las desigualdades educativas existentes.

La suspensión prolongada de las actividades presenciales incrementó las diferencias en el acceso al aprendizaje, especialmente entre estudiantes pertenecientes a contextos de mayor vulnerabilidad social.

La limitada disponibilidad de conectividad, dispositivos tecnológicos y competencias digitales afectó la continuidad educativa durante el periodo de enseñanza remota, situación que explica parcialmente el descenso observado en los resultados de PISA 2022.

Asimismo, la pandemia evidenció la necesidad de fortalecer la resiliencia institucional de los sistemas educativos mediante políticas orientadas al desarrollo de capacidades digitales, infraestructura tecnológica y estrategias de atención diferenciada para poblaciones vulnerables.





## **Implicaciones para la política educativa**

Los resultados obtenidos muestran que la mejora del desempeño educativo requiere intervenciones integrales que trasciendan las reformas curriculares.

La evidencia analizada permite identificar como prioridades el fortalecimiento de la formación inicial y continua del profesorado, el desarrollo de competencias fundamentales desde los primeros niveles educativos, la reducción de las desigualdades territoriales y socioeconómicas, el incremento de la inversión en infraestructura educativa y la consolidación de políticas públicas orientadas hacia la equidad.

En este contexto, la evaluación PISA adquiere un valor estratégico como fuente de información para orientar procesos permanentes de mejora educativa sustentados en evidencia científica y no únicamente como un instrumento para establecer comparaciones internacionales.

## **Discusión**

Los hallazgos del presente estudio evidencian que el desempeño de México en la evaluación PISA 2022 no puede interpretarse únicamente a partir de los puntajes obtenidos por el estudiantado, sino que debe analizarse como la expresión de un conjunto de factores estructurales que condicionan las oportunidades de aprendizaje y la calidad del sistema educativo. (Ariza Dau & Ramos Ruiz, 2022). Desde esta perspectiva, la investigación confirma que las brechas observadas en matemáticas, lectura y ciencias constituyen un fenómeno multidimensional en el que convergen desigualdades sociales, limitaciones institucionales, condiciones de infraestructura, disponibilidad de recursos y continuidad de las políticas educativas.





Los resultados muestran que las mayores dificultades se concentran en el desarrollo de competencias matemáticas, hallazgo consistente con los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2024), que identifican esta área como la de mayor rezago para México dentro del conjunto de países miembros. Esta situación resulta particularmente relevante debido a que las competencias matemáticas constituyen un predictor importante del desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, el pensamiento lógico y la participación en sectores estratégicos asociados con la innovación científica y tecnológica. En consecuencia, el rezago identificado trasciende el ámbito escolar y plantea implicaciones para el desarrollo económico y social del país.

En lectura y ciencias también se identifican diferencias importantes respecto de los promedios internacionales. Sin embargo, más allá de los resultados cuantitativos, el análisis realizado permite advertir que estas brechas reflejan dificultades persistentes para desarrollar competencias cognitivas superiores relacionadas con la comprensión crítica de información, el razonamiento científico y la aplicación del conocimiento en situaciones contextualizadas. Estos hallazgos coinciden con investigaciones que sostienen que el rendimiento educativo depende no solo de los contenidos curriculares, sino también de la calidad de las experiencias de aprendizaje, las oportunidades de participación activa y el desarrollo de procesos de pensamiento complejo.

Otro aspecto relevante corresponde a la influencia de las desigualdades socioeconómicas sobre el desempeño educativo. El análisis documental evidencia que las diferencias en infraestructura escolar, acceso a recursos tecnológicos, condiciones familiares y disponibilidad de oportunidades educativas continúan condicionando los resultados del aprendizaje. En este sentido, los hallazgos respaldan la perspectiva ampliamente





documentada por la literatura internacional según la cual la equidad constituye un componente inseparable de la calidad educativa. La persistencia de estas brechas limita las posibilidades de movilidad social y reproduce desigualdades que trascienden el ámbito escolar.

La pandemia de COVID-19 representó un elemento adicional que profundizó dichas desigualdades. La transición hacia modalidades de enseñanza remota evidenció diferencias importantes en el acceso a tecnologías digitales, conectividad y competencias para el aprendizaje en línea.

Según Padilla Yaá & Barrera Rojas (2026), la llegada de la pandemia por COVID-19 en el año 2020 marcó un punto de inflexión en la evolución del concepto de brecha digital. La crisis sanitaria global, junto con la rápida transición hacia modalidades virtuales de trabajo, educación y servicios, exacerbó y evidenció aún más las disparidades preexistentes en el acceso, las habilidades y el uso efectivo de las TIC's. Esta nueva realidad ha puesto de manifiesto la urgente necesidad de abordar la brecha digital desde un enfoque más interseccional y multidimensional.

Para Quinteros Posligua et. al. (2024), la transición hacia una educación más digitalizada no es solo una respuesta necesaria a las desigualdades sociales, sino también una oportunidad estratégica para mejorar aspectos fundamentales de la enseñanza técnica. La importancia de la inclusión digital en la educación técnica y profesional ha sido ampliamente reconocida como un factor clave para la adaptación a la nueva normalidad.

Si bien las estrategias implementadas por las autoridades educativas permitieron mantener cierta continuidad de los procesos escolares, la evidencia analizada indica que sus efectos fueron heterogéneos y estuvieron condicionados por el contexto socioeconómico de cada





comunidad educativa. En consecuencia, los resultados de PISA 2022 deben interpretarse considerando que una parte del descenso observado responde a los efectos acumulados de esta crisis sanitaria sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Desde la perspectiva de la política educativa, los resultados permiten sostener que la mejora del desempeño académico requiere intervenciones integrales que trasciendan las reformas curriculares aisladas. El fortalecimiento de la formación inicial y continua del profesorado, la consolidación de procesos permanentes de desarrollo profesional, la inversión en infraestructura escolar, la reducción de la brecha digital y la implementación de estrategias dirigidas a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad constituyen condiciones necesarias para favorecer aprendizajes más equitativos y sostenibles. En este sentido, la evaluación PISA adquiere un valor estratégico al proporcionar evidencia que puede orientar procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Una de las principales aportaciones de este estudio consiste en integrar el análisis de los resultados de PISA 2022 con factores demográficos, socioeconómicos y educativos que habitualmente son examinados de manera independiente. Esta perspectiva permite comprender el rendimiento académico como un fenómeno sistémico en el que interactúan variables pedagógicas, organizacionales, sociales y económicas. En consecuencia, el estudio amplía la interpretación tradicional centrada exclusivamente en los puntajes y propone un enfoque más amplio para el análisis de la calidad educativa en México.

No obstante, el estudio presenta algunas limitaciones que deben considerarse al interpretar los resultados. Al tratarse de una investigación documental, las conclusiones dependen de la calidad, actualidad y alcance de las fuentes consultadas. Asimismo, el análisis se concentró principalmente en información correspondiente al contexto mexicano y a los resultados de





PISA 2022, por lo que futuras investigaciones podrían incorporar análisis comparativos entre distintos países latinoamericanos, estudios longitudinales que permitan identificar tendencias temporales y enfoques mixtos que integren evidencia documental con información empírica obtenida en instituciones educativas.

En conjunto, los hallazgos permiten concluir que la recuperación del aprendizaje y la mejora del desempeño educativo en México requieren políticas públicas sostenidas, articuladas y sustentadas en evidencia científica. Más que interpretar los resultados de PISA como un indicador aislado de rendimiento, es necesario comprenderlos como un instrumento para identificar fortalezas, reconocer áreas de oportunidad y orientar decisiones dirigidas a construir un sistema educativo más equitativo, resiliente y capaz de responder a los desafíos sociales, científicos y tecnológicos del siglo XXI.

### **Contribuciones del estudio**

La contribución teórica, al ofrecer una interpretación integrada de los resultados de PISA desde una perspectiva sistémica;

la contribución metodológica, al organizar el análisis mediante dimensiones analíticas claramente definidas;

la contribución práctica, al proponer orientaciones para fortalecer la equidad, la formación docente y la toma de decisiones basadas en evidencia.

### **CONCLUSIONES**

El presente estudio permitió comprender que los resultados obtenidos por México en la evaluación PISA 2022 reflejan una problemática estructural que trasciende el desempeño académico observado en matemáticas, lectura y ciencias. El análisis documental evidenció que las brechas identificadas no pueden atribuirse exclusivamente a factores pedagógicos,





sino que responden a la interacción de condiciones socioeconómicas, organizacionales, tecnológicas e institucionales que condicionan las oportunidades de aprendizaje y la calidad del sistema educativo.

En relación con el objetivo planteado, la investigación confirma que el análisis crítico de los resultados de PISA constituye una herramienta estratégica para comprender los desafíos que enfrenta la educación mexicana y para orientar la formulación de políticas públicas sustentadas en evidencia. En este sentido, la evaluación internacional deja de representar únicamente un mecanismo de comparación entre países para convertirse en un referente que permite identificar fortalezas, reconocer áreas prioritarias de intervención y favorecer procesos de mejora continua.

Uno de los principales aportes del estudio consiste en integrar, dentro de un mismo marco analítico, los resultados de PISA 2022 con factores estructurales como la desigualdad social, la brecha digital, la formación docente, la infraestructura educativa y los efectos derivados de la pandemia de COVID-19. Esta perspectiva amplía la interpretación convencional centrada exclusivamente en los puntajes de rendimiento y aporta una comprensión sistémica de los factores que influyen en el aprendizaje y en la equidad educativa.

Desde el punto de vista práctico, los hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas a la reducción de las desigualdades educativas, la consolidación del desarrollo profesional docente, la mejora de las condiciones de infraestructura escolar, el acceso equitativo a recursos tecnológicos y la implementación de estrategias pedagógicas que favorezcan el desarrollo de competencias fundamentales desde los niveles básicos de escolarización. Asimismo, resaltan la importancia de utilizar la evidencia derivada de





evaluaciones internacionales como insumo para la planeación, el seguimiento y la evaluación de las acciones orientadas a mejorar la calidad educativa.

No obstante, los resultados deben interpretarse considerando que la investigación se desarrolló mediante un análisis documental sustentado en información procedente de organismos internacionales, instituciones nacionales y literatura científica especializada. En consecuencia, las conclusiones dependen del alcance y de la calidad de las fuentes consultadas, por lo que futuras investigaciones podrían complementar esta perspectiva mediante estudios empíricos desarrollados en contextos escolares específicos, así como mediante análisis comparativos entre países o investigaciones longitudinales que permitan valorar la evolución del desempeño educativo y el impacto de las políticas implementadas.

En síntesis, la investigación permite concluir que la mejora del desempeño educativo en México exige una visión integral que articule calidad, equidad e innovación como componentes inseparables del desarrollo educativo. Bajo esta perspectiva, los resultados de PISA 2022 constituyen una oportunidad para impulsar procesos sostenidos de transformación educativa orientados a fortalecer las capacidades del sistema escolar, reducir las brechas de aprendizaje y garantizar una educación más inclusiva, pertinente y socialmente comprometida.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ariza Dau, M. A., & Ramos Ruiz, J. L. (2022). Gobernanza educativa en América Latina:

¿Autonomía con equidad? *Perfiles Educativos*, 44(178), 10–31.

[https://perfileseducativos.unam.mx/iisue\\_pe/index.php/perfiles/article/view/60596](https://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/60596)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



- Díaz-Pinzón, J. E. (2021). Análisis de los resultados de la prueba Pisa 2018 en matemáticas para América. *Revista De Investigaciones Universidad Del Quindío*, 33(1), 104–114.  
<https://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/517/5172230031/index.html>
- Espinel Jaramillo, A. F., Castillo Jaramillo, G. E., & Jaramillo Pazmiño, M. A. (2022). Desafíos de las instituciones educativas después de la pandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 518-554.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3093>
- González Barbera, C., Caso Niebla, J., Díaz López, K., & López Ortega, M. (2012). Rendimiento académico y factores asociados. Aportaciones de algunas evaluaciones a gran escala. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 64(2), 51–68.  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/21987>
- Malagón Plata, L. A., Rodríguez Rodríguez, L. H., & Machado Vega, D. F. (2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 21(32), 273-290.  
[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamerican/article/view/4999](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/4999)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE). (2005). El programa de evaluación PISA de la OCDE. ¿Qué es y para qué sirve? (Texto independiente).  
[https://gc.scalahed.com/recursos/files/r157r/w13779w/Sobre%20procs%20aprendsj\\_2aEd\\_04.pdf](https://gc.scalahed.com/recursos/files/r157r/w13779w/Sobre%20procs%20aprendsj_2aEd_04.pdf)





Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE). (2024). PISA 2022:

Notas por país: México. Perfiles educativos, 46(183), 188–202.

<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2024.183.61714>

Organization for Economic Co-operation and Development. (OECD). (2023). PISA 2022

Results (Volume I): The State of Learning and Equity in Education, PISA, OECD

Publishing, Paris. [https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2022-results-volume-](https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2022-results-volume-i_53f23881-en/full-report/the-state-of-learning-and-equity-in-education-in-2022_e65c570e.html)

[i\\_53f23881-en/full-report/the-state-of-learning-and-equity-in-education-in-](https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2022-results-volume-i_53f23881-en/full-report/the-state-of-learning-and-equity-in-education-in-2022_e65c570e.html)

[2022\\_e65c570e.html](https://www.oecd.org/en/publications/pisa-2022-results-volume-i_53f23881-en/full-report/the-state-of-learning-and-equity-in-education-in-2022_e65c570e.html)

Padilla Yaa, Z. I., & Barrera Rojas, M. A. (2026). Una revisión documental de la evolución

del concepto de brecha digital. Sintaxis, 15, 158-174.

<https://revistas.anahuac.mx/index.php/sintaxis/article/view/2991>

Palafox Pérez de Salazar, J. C. (2023). PISA 2022 “PISA 2000, 2018 y 2022. Origen,

prepandemia y postpandemia”. Voces De La educación, 8(16), 216–267. Recuperado

a partir de

<https://revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/720>

Quinteros Posligua, C., Zambrano Zambrano, R., & Maliza Cruz, W. (2024). Inclusión

digital educativa en la educación técnica y profesional: desafíos y oportunidades post

pandemia. Polo del Conocimiento, 9(4), 3222-3241.

<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/7192>

Treviño Villarreal, D. C., & González Medina, M. A. (2022). Involucramiento parental y

logro educativo: un acercamiento a su relación en estudiantes de bachillerato.

RELIEVE - Revista Electrónica De Investigación Y Evaluación Educativa, 28(1).

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/RELIEVE/article/view/23786>





## **FINANCIACIÓN**

La autora no recibió financiación para el desarrollo de la presente investigación.

## **CONFLICTO DE INTERESES**

La autora declara que no existe conflicto de intereses.

## **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

Conceptualización: Francisca Alicia Hernández Valdés

Curación de datos: Francisca Alicia Hernández Valdés

Análisis formal: Francisca Alicia Hernández Valdés

Investigación: Francisca Alicia Hernández Valdés

Metodología: Francisca Alicia Hernández Valdés

Administración del proyecto: Francisca Alicia Hernández Valdés

Supervisión: Francisca Alicia Hernández Valdés

Validación: Francisca Alicia Hernández Valdés

Visualización: Francisca Alicia Hernández Valdés

Redacción – borrador original: Francisca Alicia Hernández Valdés

Redacción – revisión y edición: Francisca Alicia Hernández Valdés





Fecha de revisión: 08 de abril de 2026  
Fecha de aceptación: 13 de mayo de 2026  
Fecha de publicación: 05 de julio de 2026

Fecha de recepción: 23 de febrero de 2026

Original

## Elaboración de franjas de competencia del personal para la eficacia de los procesos académicos y administrativos.

### *Development of Staff Competency Bands for the Efficiency of Academic and Administrative Processes*

AUTORA: Dra. Francisca Alicia Hernández Valdés<sup>13\*</sup>

\* DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [alix.herval@gmail.com](mailto:alix.herval@gmail.com)

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Hernández Valdés, F.A. (2026). Elaboración de franjas de competencia del personal para la eficacia de los procesos académicos y administrativos. *Innovación, Saber y Capacitación Profesional*. 2(2), 100-122.

## RESUMEN

El estudio presentó la necesidad de implementar un sistema de franjas de competencia en la Escuela Normal Superior del Estado de México, con el propósito de optimizar la asignación

<sup>13</sup> ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3045-5747>, Secretaría de Educación Pública, México, E-mail: [alix.herval@gmail.com](mailto:alix.herval@gmail.com)



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
Julio-Diciembre



de funciones académicas y administrativas y alcanzar la calidad total institucional. Se planteó como objetivo ubicar al personal de acuerdo con sus talentos, formación y experiencia, bajo la hipótesis de que ello incrementaría el desempeño y favorecería la mejora continua. La investigación se sustentó en un marco teórico que retomó los aportes de Deming y Juran sobre la administración de talentos y la gestión de calidad, destacándose la dimensión humana en los procesos organizativos. La metodología se basó en observación, entrevistas y encuestas aplicadas al personal, lo que permitió identificar apatía, desmotivación y falta de identidad institucional derivadas de funciones impuestas sin considerar perfiles profesionales. Los resultados señalaron la urgencia de establecer un procedimiento reglamentado para la asignación de funciones, que reconociera las competencias y motivaciones individuales. Se concluyó que la implementación de franjas de competencia favorecería la motivación, el compromiso y el desempeño, generándose un ambiente institucional más armónico y orientado a la mejora continua. La principal recomendación fue consolidar un sistema integral de gestión del talento que permitiera la certificación institucional en calidad total, destacándose como aspecto novedoso la articulación entre la administración de recursos humanos y la filosofía de calidad total aplicada al ámbito educativo.

**Palabras claves:** franja de competencia; calidad total; administración de talentos; mejora continua; recursos humanos; perfil profesional.

## **ABSTRACT**

The study addressed the need to implement a competence band system at the Escuela Normal Superior del Estado de México in order to optimize the allocation of academic and administrative functions and achieve institutional total quality. The objective was to assign



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



staff according to their talents, training, and professional experience, under the hypothesis that this would enhance performance and promote continuous improvement. The theoretical framework drew on Deming's and Juran's contributions to talent management and quality administration, emphasizing the human dimension in organizational processes. The methodology relied on observation, interviews, and surveys conducted with staff, which revealed apathy, lack of motivation, and weak institutional identity due to imposed functions unrelated to professional profiles. The findings highlighted the need to establish a regulated procedure for function assignment that recognized individual competencies and motivations. It was concluded that implementing competence bands would foster motivation, commitment, and performance, creating a more harmonious institutional environment oriented toward continuous improvement. The main recommendation was to consolidate an integrated talent management system that would enable institutional certification in total quality, with the innovative contribution of linking human resource administration to the philosophy of total quality management within the educational field.

**Keywords:** competence band; Human resources; Total Quality; Talent management; Continuous Human; resources improvement; Professional profile.

## INTRODUCCIÓN

La gestión estratégica del talento humano se ha consolidado como uno de los principales factores para fortalecer la calidad, la innovación y la mejora continua en las organizaciones contemporáneas. En las instituciones de educación superior, la adecuada administración de los recursos humanos trasciende las funciones operativas para convertirse en un componente determinante de la eficacia de los procesos académicos y administrativos, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la capacidad de responder a los crecientes requerimientos





de calidad y competitividad. En este contexto, los enfoques sustentados en la calidad total han promovido estrategias orientadas a optimizar la selección, organización, evaluación y desarrollo del personal, favoreciéndose la consolidación de una cultura institucional basada en la mejora continua.

En las últimas décadas, la gestión por competencias ha adquirido especial relevancia como modelo para la administración estratégica del talento humano en instituciones educativas. La evidencia científica coincide en que la identificación sistemática de conocimientos, habilidades, actitudes y capacidades facilita una asignación más eficiente del personal y contribuye al fortalecimiento del desempeño organizacional. En el contexto mexicano, Lozano Rosales et al. (2021) propusieron un modelo de gestión del capital humano por competencias para universidades públicas, mientras que investigaciones desarrolladas en diferentes sistemas de educación superior demostraron que la articulación entre gestión del talento humano, gestión del conocimiento, innovación institucional y desarrollo de competencias profesionales favorece el incremento de la calidad organizacional y del desempeño institucional (Ramaditya et al., 2022; Mena Vásquez & Devece Carañana, 2022; Fulquez Castro et al., 2022).

De forma complementaria, diversos estudios han evidenciado que la gestión basada en competencias constituye un factor explicativo del desempeño laboral en organizaciones educativas. Sandoval Trigos et al. (2023) identificaron una relación positiva entre la gestión por competencias y el desempeño docente, mientras que Ramírez et al. (2019) demostraron que la alineación entre las competencias del personal y los objetivos institucionales favorece la productividad, la innovación y la mejora continua. En la misma línea, González Cisneros y Pedraza Melo (2021) señalaron que la formación académica, la experiencia profesional y





la capacitación permanente representan variables asociadas al desempeño organizacional. En conjunto, estos antecedentes respaldan la premisa de que la asignación del personal conforme a sus competencias constituye un elemento estratégico para incrementar la eficiencia institucional y fortalecer la calidad educativa.

A pesar de estos avances, la revisión de la literatura revela un desarrollo aún limitado de propuestas metodológicas dirigidas a organizar integralmente al personal mediante mecanismos sistemáticos de clasificación por competencias en instituciones formadoras de docentes. Si bien los modelos existentes abordan procesos de selección, evaluación y desarrollo del talento humano, persiste un vacío de conocimiento respecto a procedimientos que permitan estructurar una franja de competencia como criterio para la asignación de funciones de acuerdo con la formación, la experiencia, las capacidades y el potencial de desarrollo del personal. Esta limitación resulta particularmente evidente en las Escuelas Normales, cuyas características organizacionales y académicas demandan modelos específicos de gestión del talento humano.

En la Escuela Normal Superior del Estado de México, esta problemática se manifiesta en la necesidad de fortalecer la organización del personal académico y administrativo mediante mecanismos que favorezcan una asignación objetiva de funciones y un mejor aprovechamiento de las capacidades profesionales. Desde una perspectiva práctica, ello implica disponer de herramientas que orienten los procesos de evaluación, movilidad, promoción y desarrollo profesional; desde el punto de vista científico, supone fundamentar un modelo organizacional basado en la franja de competencia que articule los principios de la gestión por competencias con los postulados de la calidad total y aporte evidencia sobre su pertinencia como estrategia para optimizar la gestión institucional.





En correspondencia con esta problemática, la investigación se orientó a responder la siguiente pregunta: ¿De qué manera la implementación de una franja de competencia puede contribuir a la organización eficaz de los recursos humanos en la Escuela Normal Superior del Estado de México para favorecer el logro de la calidad total institucional?

Derivado de esta interrogante, el objetivo del estudio consistió en proponer un modelo de franja de competencia para ubicar al personal académico y administrativo de la Escuela Normal Superior del Estado de México de acuerdo con sus talentos, formación y experiencia, con el propósito de optimizar la asignación de funciones y contribuir al logro de la calidad total institucional.

Finalmente, el artículo se estructura en cuatro apartados. El primero presenta el marco conceptual que sustenta la investigación; el segundo describe el diseño metodológico; el tercero expone los resultados y su discusión a partir de la evidencia obtenida; y el último integra las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio. Esta organización permite comprender de manera secuencial los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos que sustentan la propuesta de la franja de competencia como estrategia para fortalecer la gestión del talento humano y favorecer la mejora continua en la Escuela Normal Superior del Estado de México.

## **DESARROLLO**

### **Materiales y métodos**

#### **Diseño de la investigación**

La investigación se desarrolló mediante un estudio de enfoque cualitativo, con alcance descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. El estudio se orientó a analizar la organización del talento humano en la Escuela Normal Superior del Estado de México, con





el propósito de fundamentar la implementación de una franja de competencia como estrategia para favorecer la asignación del personal académico y administrativo conforme a sus competencias profesionales y contribuir al logro de la calidad total institucional.

### **Contexto y participantes**

El estudio se realizó en la Escuela Normal Superior del Estado de México (ENSEM). La población estuvo constituida por el personal que integraba la institución al momento de la investigación, conformada por 78 servidores públicos distribuidos en diferentes categorías ocupacionales: tres directivos, 16 investigadores educativos, cinco pedagogos, 26 docentes por horas clase, 11 secretarías y cuatro trabajadores de apoyo administrativo. Debido a que el estudio consideró la totalidad del personal institucional, la población coincidió con la muestra, por lo que no fue necesario realizar procedimientos de muestreo.

### **Técnicas e instrumentos de recolección de la información**

La obtención de la información se sustentó en la observación directa del desempeño cotidiano del personal, complementada con entrevistas dirigidas a los participantes. La observación permitió identificar comportamientos asociados con el desempeño laboral, la asignación de funciones y la dinámica organizacional, mientras que las entrevistas facilitaron conocer las percepciones del personal respecto a su ubicación laboral, motivación, desarrollo profesional y condiciones para el desempeño de sus funciones. Los instrumentos empleados se aplicaron durante el trabajo de campo y constituyeron la fuente principal para el análisis de la situación institucional.

### **Procedimiento**





La investigación se desarrolló en tres etapas. En la primera se realizó el diagnóstico institucional mediante la observación sistemática y la aplicación de entrevistas al personal académico y administrativo. En la segunda se analizaron los resultados obtenidos con el propósito de identificar las principales limitaciones relacionadas con la asignación de funciones y el aprovechamiento de las competencias del personal. Finalmente, se formuló la propuesta de implementación de la franja de competencia como mecanismo para favorecer una organización más eficiente del talento humano, sustentada en los principios de la calidad total y de la gestión por competencias.

### **Criterios de análisis**

La información obtenida fue organizada y analizada mediante un procedimiento de análisis descriptivo, identificándose las principales categorías relacionadas con la motivación laboral, el desempeño profesional, la asignación de funciones y el aprovechamiento de las competencias del personal. La interpretación de los resultados se realizó considerándose los principios de la gestión del talento humano y de la calidad total como referentes teóricos para comprender la problemática institucional.

### **Resultados y discusión**

#### **Resultados**

El análisis realizado permitió identificar la necesidad de organizar al personal académico y administrativo de la Escuela Normal Superior del Estado de México mediante un modelo institucional de franjas de competencia. Los hallazgos evidenciaron que la asignación de funciones no siempre correspondía con la preparación profesional, la experiencia, las habilidades, los intereses y el potencial de desarrollo del personal.





Como resultado central, se propuso un modelo integrado por cinco franjas de competencia: competencia inicial, competencia operativa, competencia especializada, competencia estratégica y competencia institucional de excelencia. Cada franja permitió clasificar al personal según su nivel de dominio profesional, experiencia, desempeño, liderazgo, capacidad de innovación y posibilidades de desarrollo institucional.

Asimismo, se establecieron ocho dimensiones para valorar la ubicación del personal: formación académica, experiencia profesional, competencias técnicas, competencias digitales, desempeño laboral, investigación e innovación, liderazgo y trabajo colaborativo, y compromiso institucional. Estas dimensiones permitieron estructurar criterios objetivos para la identificación, clasificación y asignación del talento humano.

También se propuso un procedimiento institucional compuesto por ocho etapas: registro del personal, integración del expediente profesional, aplicación del instrumento de evaluación, revisión documental, entrevista por competencias, determinación de la franja correspondiente, asignación o reubicación de funciones, y seguimiento anual. Este procedimiento permitió ordenar la toma de decisiones y reducir la improvisación en la distribución de responsabilidades académicas y administrativas.

Los resultados mostraron, además, que la implementación de las franjas de competencia puede contribuir a una mejor asignación docente, mayor productividad académica, fortalecimiento de la investigación, distribución más eficiente del personal administrativo, reducción de duplicidad de funciones, estandarización de procesos y consolidación de una cultura institucional orientada a la mejora continua.

## **Discusión**





Los resultados obtenidos permiten sostener que la franja de competencia constituye una herramienta pertinente para fortalecer la gestión estratégica del talento humano en la Escuela Normal Superior del Estado de México. Su valor radica en que permite superar formas tradicionales de asignación basadas únicamente en la disponibilidad, la antigüedad o la necesidad inmediata, para avanzar hacia una organización sustentada en competencias demostradas, experiencia profesional y potencial de desarrollo.

Desde la perspectiva de la calidad total, la propuesta se articula con los principios de mejora continua, participación del personal, liderazgo institucional y toma de decisiones basada en criterios objetivos. En este sentido, la adecuada correspondencia entre el perfil del trabajador y las funciones asignadas representa una condición necesaria para mejorar la eficiencia de los procesos académicos y administrativos.

La propuesta también aporta una vía metodológica para operacionalizar el concepto de franja de competencia en el contexto de las Escuelas Normales mexicanas. A diferencia de los modelos generales de gestión del talento humano, este enfoque permite clasificar al personal en niveles diferenciados de desempeño y desarrollo, lo que facilita la asignación de funciones, la capacitación, la movilidad interna, la evaluación del desempeño y la planeación institucional.

En términos prácticos, el modelo propuesto puede favorecer una administración más eficiente del personal académico y administrativo, al permitir que cada servidor público sea ubicado en áreas acordes con sus capacidades, intereses y formación. Ello puede incidir en la motivación laboral, el sentido de pertenencia, el trabajo colaborativo y el cumplimiento de los objetivos institucionales.





Finalmente, la propuesta responde a la necesidad de contar con mecanismos sistemáticos para la gestión del talento humano en instituciones formadoras de docentes. Su implementación puede contribuir al fortalecimiento de la calidad total institucional, siempre que se acompañe de procesos permanentes de evaluación, actualización profesional y seguimiento de los resultados obtenidos.

### **Propuesta de Franjas de Competencia del Personal para la eficacia de los procesos académicos y administrativos en la Escuela Normal Superior del Estado de México.**

#### **Objetivo de la propuesta**

Implementar un modelo institucional de Franjas de Competencia que permita identificar, clasificar, asignar y desarrollar al personal académico y administrativo de la Escuela Normal Superior del Estado de México de acuerdo con sus competencias profesionales, experiencia, habilidades, intereses y potencial de desarrollo, con el propósito de optimizar los procesos sustantivos y administrativos, fortalecer la calidad institucional y favorecer la mejora continua.

#### **Fundamentación**

La transformación de las instituciones de educación superior exige abandonar modelos tradicionales de asignación del personal basados exclusivamente en la antigüedad, disponibilidad o necesidades inmediatas. La gestión moderna del talento humano propone que cada servidor público sea ubicado en funciones congruentes con sus competencias demostradas, favoreciendo la productividad institucional y el desarrollo profesional.

En las Escuelas Normales mexicanas este principio adquiere especial importancia debido a que convergen procesos académicos, administrativos, de investigación, vinculación,





innovación educativa y formación docente, los cuales requieren perfiles diferenciados y altamente especializados.

En consecuencia, la Franja de Competencia se concibe como:

La clasificación institucional del personal según el nivel de dominio de sus competencias profesionales, experiencia, formación académica, desempeño, liderazgo, capacidad de innovación y potencial de desarrollo, con la finalidad de asignar funciones acordes con su perfil y favorecer la mejora continua de la institución.

### **Modelo propuesto**

Se propone establecer **cinco franjas de competencia**.

#### **Franja I**

##### **Competencia Inicial**

##### **Perfil**

Personal de reciente ingreso o con poca experiencia institucional.

##### **Características**

- Formación profesional suficiente para el puesto.
- Requiere acompañamiento.
- Conocimiento básico de procesos institucionales.
- Necesita capacitación permanente.

##### **Funciones**

- Actividades operativas.
- Apoyo administrativo.
- Docencia supervisada.
- Participación en proyectos institucionales.





## Desarrollo esperado

- Adaptación institucional.
- Consolidación de competencias básicas.

## Franja II

### Competencia Operativa

#### Perfil

Personal con experiencia suficiente para desarrollar sus funciones con autonomía.

#### Características

- Dominio adecuado del puesto.
- Cumplimiento eficiente de objetivos.
- Trabajo colaborativo.
- Actualización continua.

#### Funciones

- Responsabilidad directa sobre procesos.
- Tutorías.
- Coordinación de actividades.
- Integración de equipos de trabajo.

## Desarrollo esperado

- Especialización.
- Certificaciones.
- Liderazgo operativo.

## Franja III



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N° 2. (2026).  
Julio-Diciembre



## **Competencia Especializada**

### **Perfil**

Personal con alta preparación académica y experiencia comprobada.

### **Características**

- Estudios de posgrado.
- Producción académica.
- Innovación educativa.
- Capacidad de resolver problemas complejos.

### **Funciones**

- Diseño curricular.
- Investigación educativa.
- Desarrollo de proyectos.
- Evaluación institucional.
- Formación docente.

### **Desarrollo esperado**

- Liderazgo académico.
- Consolidación como experto institucional.

## **Franja IV**

### **Competencia Estratégica**

#### **Perfil**

Personal con liderazgo institucional.

#### **Características**

- Amplia experiencia.



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



- Alta capacidad de gestión.
- Planeación estratégica.
- Toma de decisiones.

### **Funciones**

- Coordinación académica.
- Dirección de departamentos.
- Planeación institucional.
- Gestión de calidad.
- Evaluación institucional.

### **Desarrollo esperado**

- Dirección de proyectos estratégicos.
- Formación de nuevos líderes.

### **Franja V**

#### **Competencia Institucional de Excelencia**

#### **Perfil**

Personal referente de la institución.

#### **Características**

- Reconocimiento académico.
- Liderazgo consolidado.
- Alta productividad.
- Innovación permanente.

#### **Funciones**

- Dirección institucional.



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



- Representación externa.
- Gestión del cambio.
- Diseño de políticas institucionales.
- Mentoría.

### Desarrollo esperado

- Consolidación de una cultura institucional de calidad.

### Dimensiones para evaluar la franja de competencia

Cada servidor público será valorado en ocho dimensiones.

| Dimensión                        | Indicadores                                     |
|----------------------------------|-------------------------------------------------|
| Formación académica              | Licenciatura, especialidad, maestría, doctorado |
| Experiencia profesional          | Años de servicio y experiencia específica       |
| Competencias técnicas            | Dominio del puesto                              |
| Competencias digitales           | Uso de tecnologías educativas y administrativas |
| Desempeño laboral                | Evaluaciones periódicas                         |
| Investigación e innovación       | Publicaciones, proyectos y productos académicos |
| Liderazgo y trabajo colaborativo | Participación institucional                     |
| Compromiso institucional         | Identidad, ética y mejora continua              |

**Nota**

**Elaboración propia**





## Instrumento de evaluación

Se propone integrar un **Cuestionario Institucional de Franja de Competencia**, compuesto por cinco apartados:

1. Formación profesional.
2. Experiencia laboral.
3. Competencias técnicas.
4. Competencias transversales.
5. Intereses de desarrollo profesional.

Cada apartado podrá complementarse con evidencias documentales.

## Procedimiento de asignación

El proceso institucional comprendería ocho etapas.

1. Registro del personal.
2. Integración del expediente profesional.
3. Aplicación del instrumento.
4. Evaluación documental.
5. Entrevista por competencias.
6. Determinación de la franja correspondiente.
7. Asignación o reubicación de funciones.
8. Seguimiento y evaluación anual.

## Criterios para movilidad entre franjas

La permanencia en una franja no debe ser permanente.

El personal podrá ascender mediante:

- actualización profesional;



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



- estudios de posgrado;
- certificaciones;
- productividad académica;
- evaluación favorable del desempeño;
- liderazgo demostrado;
- innovación educativa;
- participación institucional.

### **Beneficios esperados**

#### **Académicos**

- Mejor asignación de docentes.
- Incremento de la productividad académica.
- Mayor calidad en la enseñanza.
- Fortalecimiento de la investigación.
- Incremento de la eficiencia terminal.

#### **Administrativos**

- Mejor distribución del personal.
- Disminución de duplicidad de funciones.
- Mayor transparencia.
- Procesos estandarizados.
- Optimización de recursos.

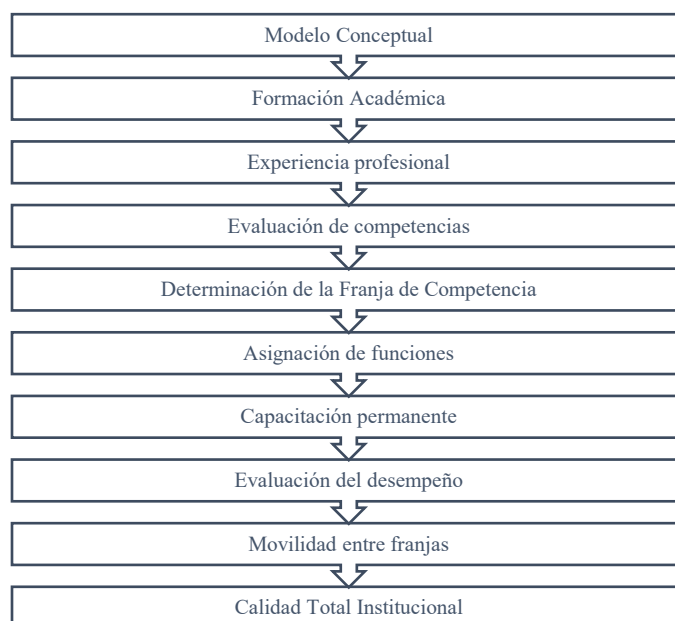
#### **Institucionales**

- Fortalecimiento de la cultura organizacional.
- Planeación estratégica basada en evidencia.





- Consolidación de la mejora continua.
- Incremento de la satisfacción laboral.
- Mayor capacidad para procesos de evaluación y acreditación.



### Aporte científico de la propuesta

La principal contribución de esta propuesta radica en la operacionalización del concepto de "franja de competencia", originalmente planteado por Sánchez (2013), mediante un modelo de gestión aplicable a las Escuelas Normales mexicanas. A diferencia de los enfoques tradicionales de administración del personal, el modelo integra principios de gestión por competencias, calidad total y desarrollo del talento humano para establecer criterios objetivos de clasificación, asignación y desarrollo profesional. Su implementación puede fortalecer la eficacia de los procesos académicos y administrativos, servir como base para sistemas institucionales de evaluación del desempeño y contribuir a la consolidación de una cultura de mejora continua orientada a la calidad educativa. Este enfoque también ofrece una





herramienta transferible a otras instituciones formadoras de docentes que enfrentan desafíos similares en la gestión estratégica de sus recursos humanos.

## CONCLUSIONES

La investigación permitió cumplir el objetivo planteado al evidenciar la necesidad de implementar un sistema integral para la organización del talento humano basado en la franja de competencia, como estrategia para optimizar la asignación de funciones del personal académico y administrativo de la Escuela Normal Superior del Estado de México. Los resultados obtenidos indican que la ubicación del personal de acuerdo con su preparación profesional, experiencia, capacidades y talentos favorece un mejor desempeño laboral y contribuye al fortalecimiento de los principios de calidad total en la institución.

Asimismo, se identificó la conveniencia de establecer un procedimiento reglamentado para la asignación de funciones, aplicable tanto al personal de nuevo ingreso como al que ya forma parte de la institución. La incorporación de un instrumento que permita identificar las áreas de competencia, los talentos y los intereses profesionales de cada trabajador constituye un elemento que puede contribuir a una gestión más objetiva del talento humano, favoreciendo la motivación, el compromiso institucional y la mejora continua de los procesos organizacionales.

Desde el punto de vista práctico, la propuesta de la franja de competencia aporta un mecanismo de apoyo para la toma de decisiones relacionadas con la asignación, permanencia, promoción y evaluación del personal, fortaleciéndose la gestión institucional y orientándose el aprovechamiento del potencial humano hacia el cumplimiento de la misión y los objetivos





organizacionales. En consecuencia, su implementación representa una alternativa aplicable para instituciones educativas interesadas en consolidar procesos de calidad total mediante una gestión estratégica de los recursos humanos.

Como principal limitación del estudio, se reconoce que la investigación se desarrolló en una sola institución de educación superior, por lo que los resultados responden a las características organizacionales de ese contexto específico. En consecuencia, la generalización de los hallazgos deberá realizarse con la debida cautela y considerando las particularidades de otras instituciones educativas.

Se recomienda que investigaciones futuras evalúen la implementación de la franja de competencia en diferentes instituciones de educación superior, analicen su impacto sobre indicadores de desempeño organizacional y calidad institucional, e incorporen procedimientos de seguimiento que permitan valorar la estabilidad de los resultados en distintos contextos y momentos de aplicación.

En síntesis, los hallazgos obtenidos permiten concluir que la organización del personal a partir de su franja de competencia constituye una estrategia pertinente para fortalecer la gestión del talento humano y favorecer el logro de la calidad total institucional, al propiciar una asignación más eficiente de funciones y un mejor aprovechamiento de las capacidades profesionales del personal.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Fulquez Castro, S. C., García Hernández, L. F., Vázquez García, J., & Zamora Alvarado, L. (2022). Gestión del talento humano, calidad, competencias socioemocionales y bienestar psicológico: El reto profesionalizador de las universidades. *RIDE Revista*





*Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 13(25).

<https://doi.org/10.23913/ride.v13i25.1276>

González Cisneros, A. L., & Pedraza Melo, N. A. (2021). Factores del capital humano y desempeño en instituciones de educación media superior. *Perfiles Educativos*, 43(174), 93–113. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.174.59393>

Lozano Rosales, R., Amador Martínez, M. de L., & Raluy Herrero, M. (2021). Modelo de gestión de capital humano por competencias para universidades públicas en México. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(23). <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.1107>

Mena Vásquez, A. A., & Devece Carañana, C. A. (2022). Total quality management practices related to human talent management and the generation of innovation in the higher education institutions: A literature review. En *Actas de ICERI2022* (pp. 4203–4211). IATED. <https://doi.org/10.21125/iceri.2022.1020>

Ramaditya, M., Maarif, M. S., Affandi, J., & Sukmawati, A. (2022). Reinventing talent management: How to maximize performance in higher education. *Frontiers in Education*, 7, 929697. <https://doi.org/10.3389/feduc.2022.929697>

Ramírez, R. I., Espindola, C. A., Ruiz, G. I., & Hugueth, A. M. (2019). Gestión del talento humano: Análisis desde el enfoque estratégico. *CIT Información Tecnológica*, 30(6), 167–176. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642019000600167>

Sandoval Trigos, J. C., Gutiérrez Martínez, F., Gutierrez Meza, F. P., Pariona Amaya, D., & García Aguirre, J. A. (2023). Influencia de la gestión por competencias en el desempeño docente en una Universidad de la Selva Central-Perú, 2018. *e-Revista*





*Multidisciplinaria del Saber, 1*, e-RMS01182023. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v1i.39>

## **FINANCIACIÓN**

La autora no recibió financiación para el desarrollo de la presente investigación.

## **CONFLICTO DE INTERESES**

La autora declara que no existe conflicto de intereses.

## **CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

Conceptualización: Francisca Alicia Hernández Valdés

Curación de datos: Francisca Alicia Hernández Valdés

Análisis formal: Francisca Alicia Hernández Valdés

Investigación: Francisca Alicia Hernández Valdés

Metodología: Francisca Alicia Hernández Valdés

Administración del proyecto: Francisca Alicia Hernández Valdés

Supervisión: Francisca Alicia Hernández Valdés

Validación: Francisca Alicia Hernández Valdés

Visualización: Francisca Alicia Hernández Valdés

Redacción – borrador original: Francisca Alicia Hernández Valdés

Redacción – revisión y edición: Francisca Alicia Hernández Valdés



Esta obra está bajo una licencia internacional  
Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0

Vol. 2. N°. 2. (2026).  
**Julio-Diciembre**



Innovación, Saber y  
Capacitación Profesional

ISSN: 3122-4334

# INNOVACIÓN, SABER Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

REVISTA CIENTÍFICA MULTIDISCIPLINARIA

Difusión del conocimiento  
para el desarrollo sostenible.



info.decapromex@gmail.com



revcap.decapromex.com/index.php/innovacionsaber